



SIFI - Atención de PQRS

Desde Sifi Isvimed <sifi.isvimed@isvimed.gov.co>

Fecha Vie 24/04/2026 16:16

Para valentina.aguilar@isvimed.gov.co <valentina.aguilar@isvimed.gov.co>; Ana Silvia Villegas Alvaran <asistente.direccion@isvimed.gov.co>; Karina Angela Urzola Romero <Karina.urzola@isvimed.gov.co>

SIFI



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ATENCION PQRS

El SIFI le informa sobre un PQRS que debe ser revisado y validado por usted

Tipo PQRS	OTRO
Identificación	71764088
Primer Nombre	CARLOS
Segundo Nombre	ANDRES
Primer Apellido	ROLDAN
Segundo Apellido	ALZATE
Telefono Fijo	
Celular	3108585801
Dirección	SIN DATO
Correo Electrónico	CARLOSROLDAN76@GMAIL.COM

Comuna	Comuna - NINGUNA (NINGUNA)
Motivo de la pregunta, queja, reclamo o sugerencia	INFORME DE GESTIÓN CARLOS ANDRÉS ROLDÁN ALZATE
Radicado	Nro 2086 - Fecha: 2026-04-24 16:16:16

S I F I - Sistema de Informacion ISVIMED**2026-04-24 16:16:16**

Por favor no conteste este mensaje, ha sido enviado desde un e-mail automático y no recibirá respuesta.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Por favor no conteste este mensaje, ha sido enviado desde un e-mail automático y no recibirá respuesta. "Este correo electrónico puede tener información confidencial, privilegiada y sensible, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total de su contenido. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente y bórralo de inmediato. Para mayor información sobre el tratamiento de datos confidenciales, privilegiados y sensibles lo invitamos a conocer nuestra política de protección y tratamiento de datos personales aquí: Resolución 838 del 2 de agosto de 2019". <https://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/RESOLUCION-DE-HABEAS-DATA-Y-TRANSPARENCIA.pdf>

Antes de imprimir este correo, piense si es necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

¡ISVIMED comprometidos con el medio ambiente!

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 1 de 2

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN - SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ISVIMED

DATOS GENERALES

- **Responsable:** Carlos Andrés Roldán Alzate
- **Cargo:** Subdirector Jurídico
- **Entidad:** Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED
- **Periodo de gestión:** 16 de septiembre de 2025 al 05 de abril de 2026
- **Motivo de entrega:** Renuncia al cargo

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2025 y el 05 de abril de 2026, se dio cumplimiento a las labores encomendadas en el manual de funciones para el cargo de Subdirector Jurídico. La gestión se enfocó en la reactivación de proyectos estratégicos (Atardecer de San Antonio, Verde Agua VIP, Bosque Piedra), la protección del patrimonio público mediante la defensa judicial y la optimización de procesos de atención al ciudadano.

Se brindó acompañamiento constante a la toma de decisiones mediante conceptos jurídicos y la estructuración de modelos fiduciarios para mitigar impactos fiscales y viabilizar la culminación de proyectos habitacionales. Asimismo, se avanzó en la depuración de la cartera morosa y en el saneamiento predial (CORVIDE y Titulación), logrando hitos significativos en la formalización de la propiedad para las familias beneficiarias.

Se participó como secretario del Consejo Directivo de la entidad en 3 distintas sesiones

2. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD

1. CONTRATACIÓN


2.1. OBJETIVO Adelantar los procesos contractuales para satisfacer las necesidades requeridas por las diferentes subdirecciones y oficinas asesoras del Instituto.

2.2. LOGROS

Gestión Contractual Ley 80 de 1993 (Sept 2025 - Abril 2026):

Etapas Precontractual y de Selección:

CONTRATOS			
MODALIDAD	TIPOLOGÍA	CANTIDAD	VALOR

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 2 de 2

CONTRATACIÓN DIRECTA	INTERADMINISTRATIVO	5	\$ 27.516.964.056
	SERVICIOS PERSONA NATURAL	374	\$ 12.976.190.768
	SERVICIOS PERSONA JURIDICA	8	\$ 1.020.706.059,00
MINIMA CUANTÍA		8	\$ 139.268.893
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		2	\$ 649.109.935
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		1	\$ 202.000.000
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		2	\$ 221.191.632
LICITACIÓN		1	\$ 442.171.998
RÉGIMEN ESPECIAL		0	\$ 0
TOTAL		401	\$ 43.167.603.341

Nota: La información detallada de estos contratos reposa en el SIFI y en el SECOP II.

Etap contractual o de **Ejecución:**

Detalle ejecutivo de los apoyos de supervisión jurídico y técnico de los contratos que se encuentran en ejecución tanto de Ley 80 como Proyectos de vivienda y mejoramiento de vivienda, con su respectivo detalle de estado de garantías y de las alertas que se tengan sobre la ejecución.

LEY 80 DE 1993 / PROCESOS EN EJECUCIÓN A TRAVÉS DE SECOP

- **Contrato No. 006/2024 (Publicado por FONVIVIENDA)**

OBJETO. Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos, técnicos, sociales y financieros para ejecución y seguimiento de actividades en materia de subsidio de mejoramiento de vivienda. (1000 mejoramientos)

VALOR: \$ 15,600,000,000

GARANTIAS: N/A convenio interadministrativo

CONTRATISTA: FONVIVIENDA

ESTADO/ALERTA: Se encuentra en ejecución. No tiene alertas.

- **Contrato No. 004/2024 (Publicado por FONVIVIENDA)**

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 3 de 2

OBJETO. Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos, técnicos, sociales y financieros para ejecución y seguimiento de actividades en materia de subsidio de mejoramiento de vivienda para superar condiciones sanitarias, disminución de vulnerabilidad sísmica. (estructurales)

VALOR: \$ 6,120,000,000

GARANTIAS: N/A convenio interadministrativo

CONTRATISTA: FONVIVIENDA

ESTADO/ALERTA: Se encuentra en ejecución. No tiene alertas.

- **Contrato No. 251/2024**

OBJETO. Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para gestionar la disposición de materiales que permitan el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda y mejoramientos en Medellín. (banco de materiales)

VALOR: \$5,200,000,000

GARANTIAS:

Calidad de los bienes

Cumplimiento

CONTRATISTA: VIVA

ESTADO/ALERTA: En proceso de liquidación, la parte técnica en ejercicio de su supervisión encabezada por la funcionaria Carolina Correa de la Subdirección de Dotación, está consolidando información desde el componente técnico relacionada con las ejecuciones de los mejoramientos recibidos y los costos de las obras verificando precios pactados versus precios finales del banco de materiales; así mismo, verifican saldos de materiales con cada uno de los operadores Forjando Futuros y Antioquia Presente que llevaron a cabo las obras. Posterior a ello, debe continuar el proceso de liquidación desde el componente jurídico.

- **Contrato No. 589-2025**

OBJETO. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA MEJORADA PARA ELLAS, PARA IMPACTAR MUJERES VULNERABLES, EN POBREZA EXTREMA O MODERADA EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

VALOR: \$1.887.561.740

GARANTIAS: N/A convenio interadministrativo

CONTRATISTA: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA


ESTADO/ALERTA: En ejecución, a la fecha se requiere modificar el contrato, se envió por parte de Viva la minuta de modificación sin embargo se encuentra pendiente el respectivo trámite de solicitud interna de modificación por parte del supervisor.

- **Contrato No. 565-2025**

OBJETO. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN

VALOR: \$116.858.203

GARANTIAS: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 4 de 2

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Calidad del servicio

Responsabilidad civil extracontractual

CONTRATISTA: LA CORPORACIÓN PARQUE ARVI

ESTADO/ALERTA: En Ejecución hasta el 31 de julio de 2026, actualmente tiene dos modificaciones modificación 1: (Modificación de la cláusula TERCERA. PLAZO O DURACIÓN DEL CONTRATO, Ajustado la condición resolutoria del plazo. Modificación de la cláusula SÉPTIMA.

FORMA DE PAGO: constituyendo reservas presupuestales, una vez sean aprobadas e incorporadas por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Hacienda, previo al cumplimiento y verificación de los demás requisitos establecidos para el pago. Modificación 2: (Modificación de la cláusula TERCERA. PLAZO O DURACIÓN DEL CONTRATO, Ajustado la condición resolutoria del plazo).

- **Contrato No. 163-2025**

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA INMOBILIARIA, URBANÍSTICA Y FIDUCIARIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA HABITACIONAL Y MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO.

VALOR: \$380.996.253

GARANTIAS:

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Calidad del servicio

CONTRATISTA: García Quiróz Abogados S.A.S Nit: 900656145-3

ESTADO/ALERTA: Se encuentra en ejecución, tuvo adición aceptada en SECOP 27 de febrero de 2026, a la fecha se ha realizado un solo pago correspondiente al servicio prestado de enero.

- **Contrato No. 197-2025**

OBJETO. LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS QUE APOYEN LOS PROGRAMAS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO.

VALOR: \$1.184.000.000

GARANTIAS: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato


Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Calidad del servicio

CONTRATISTA: Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

ESTADO/ALERTA: Se encuentra en ejecución, garantías aprobadas conforme a la última modificación que amplió el plazo hasta el 30 de Junio de 2026.

- **Contrato No. 213 de 2025**

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 5 de 2

OBJETO. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA RECURSOS MEDIANTE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONSISTENTES EN GARANTIZAR EL PLAN DE MEDIOS, EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL A LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA DE MEDELLÍN 'ISVIMED'.

VALOR: (\$263.500000)

GARANTIAS: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Calidad del servicio

Responsabilidad civil extracontractual

CONTRATISTA: Asociación Canal Local de Televisión de Medellín

ESTADO/ALERTA: Se encuentra en ejecución, Garantías vigentes conforme a la adición y ampliación hasta el 30 de junio de 2026.

- **Contrato No. 281-2025**

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

VALOR: \$7,686,900,000

GARANTIAS: Se exigen a los operadores.
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Convenio
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Responsabilidad civil extracontractual

CONTRATISTA: COMFAMA

ESTADO/ALERTA: Pendiente, rectificar posible modificación en la que se debe realizar redistribución de los recursos.

Gestión de Fiducias (Vivienda Nueva y Mejoramiento): Se lideró la gestión contractual de fiducias basada en insumos de áreas misionales. Proyectos destacados:

- **Atardecer de San Antonio:** Terminación unilateral por incumplimiento del desarrollador (Rio Campestre S.A.S). Se firmó comodato para asegurar activos y se trabaja en la liquidación anticipada y cambio de fiduciaria.
- **La Playita:** Etapa de escrituración finalizada contractualmente. Recibo de áreas comunes el 25/03/2026.
- **Mejoramientos:** 33 convenios gestionados (Corales, Serproan, Socya, etc.), con seguimiento estricto a pólizas y amparos.

Vivienda Nueva:

GESTIÓN CONTRATOS FIDUCIARIOS VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO								
N	PROYECTO	TIPO CONTRATO	CONTRATISTA	TRAMITE	FECHA DEL TRAMITE	DESCRIPCION DEL TRAMITE	DEL	ESTADO
1	BREZZE	DESARROLLADOR		OTROSI 20	31-dic-24	Ampliación de fase preoperativa		Ejecución



**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 6 de 2

			OBRAS TERRENOS S.A.S	Y	OTROSI 21	30-abr-25	Ampliación de fase preoperativa	
					OTROSI 22	11-jul-25	Ampliación de fase preoperativa, ajustes proyecto	
					OTROSI 24	27-mar-26	Ampliación de fase preoperativa. 31 de marzo de 2026	
2	BREZZE	INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB 04 20		REINICIO	1-sep-25	Reinicio de contrato	Ejecución
					OTROSI 10	27-mar-26	Ampliación de plazo y adición. 31 de marzo de 2026	
3	LA PLAYITA	DESARROLLADOR	ALIANZA FIDUCIARIA		OTROSI 3	30-ene-25	Amplio plazo de fase pre constructiva	Terminado
					OTROSI 4	30-abr-25	Amplio plazo de fase constructiva	
					OTROSI 5	30-jul-25	Amplio plazo de fase constructiva	
					ACTA TERMINACION DE		EN EJECUCION (Etapa Escrituración) Instrucción modificación del 26/03/2026 - Ampliación de 3 meses -Adición de \$4.000.000	
					OTROSI 14	17-dic-24	Modifica obligaciones, adiciona recursos y amplio plazo	
4	LA PLAYITA	CONSTRUCCION	UNION TEMPORAL H. I		Suspensión	28-ene-25	Suspende contrato	Terminado
					REINICIO	29-sep-25	Reinicio de contrato	
					OTROSI 15	1-oct-25	Amplia plazo y modificaciones varias	
					ACTA TERMINACION DE		Este proyecto está terminado contractualmente según los contratos de obra e interventoría.	
					Suspensión	28-ene-25	Suspende contrato	
5	LA PLAYITA	INTERVENTORIA	CONSORCIO LA PLAYITA		REINICIO	29-sep-25	Suspende contrato	
					OTROSI 14	1-oct-25	Reinicio de contrato	




**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
 GERENTES PÚBLICOS**

				ACTA DE TERMINACION		Este proyecto está terminado contractualmente según los contratos de obra e interventoría.-Se Reciben la áreas comunes el 25/03/2026 - Etapa de escrituración donde el supervisor es el Suubdirector Jurídico, con 17 escrituras pendientes (2 por falta de cierre financiero) - Se responden los múltiples derechos de petición por garantías posventas -Se sostiene reuniones con Constructor para cumplimiento garantías -Se participa de reuniones con Interventor para apoyo en exigir cumplimiento de garantías al Constructor -Se trabaja en liquidación del contrato de interventoría	
6	ATARDECER DE SAN ANTONIO	DESARROLLADOR	RIO CAMPESTRE S.A.S	Instrucción fiduciaria	30 diciembre de 2025	terminación unilateral	Terminado
				Acta de terminación comodato	20 enero de 2026	Terminación por mutuo acuerdo entre el desarrollador y la fiduciaria del contrato de comodato.	
				Notificación terminación por la fiduciaria	23 de enero de 2026	Terminación contrato de fiducia mercantil por incumplimiento del fideicomitente desarrollador del proyecto atardecer de san Antonio.	



**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**

						<p>El aseguramiento de estos activos es de la mayor prioridad para garantizar que puedan ser entregados en su estado actual a un nuevo desarrollador que concluya la construcción de las 52 unidades de vivienda de interés prioritario. Se adjunta informe de las acuaciones adelantadas.</p> <p>Actualmente se trabaja en: Liquidación del contrato de fiducia, considerando que se realizó terminación unilateral por incumplimiento del desarrollador. Definición de cronograma jurídico para el cambio de fiduciaria, estructura del negocio, invitaciones y contratos derivados, incluyendo Obra e Interventoría. Terminación del contrato de Interventoría Procedimiento de reclamación a la Aseguradora Cuantificación del lucro cesante y daño emergente del proyecto para posible demanda</p>	
7	ATARDECE R DE SAN ANTONIO	INTERVENTORIA	C Y B CONSTRUCTOR ES S.A.S	REINICIO OTROSI 5	9 enero de 2025 9 enero de 2025	Reinicio de contrato Adición recursos, prórroga plazo	Terminado
8	CIUDAD DEL ESTE	DESARROLLAD OR	UNION TEMPORAL MEDELLÍN	REINICIO OTROSI 12 OTROSI 13	13 de junio de 2023	Reinicio de contrato Adición y prórroga Se envió la instrucción. Pendiente de suscribir otrosi 13. ampliación y adición	Ejecución
9	CIUDAD DEL ESTE	INTERVENTORIA	ACERO CONCRETO Y	REINICIO OTROSI 24	7 abril de 2021	Reinicio de contrato Se envió la instrucción. Pendiente de suscribir otrosi 24. Ampliación y adición	Ejecución
10	COLINAS DE OCCIDENT E	DESARROLLAD OR	CONINSA SAS	OTROSI 1		Otrosi 1 contrato de fiducia: está en firmas por vía digital / físico. Natalia Mejía apoya el seguimiento de la firma de este documento en comunicación con VIVA y CONINSA	Ejecución

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS		CÓDIGO: F-GE-01
			VERSIÓN: 08
			FECHA: 25/07/2025
			PÁGINA: 9 de 2

				Instrucción fiduciaria	21 de enero 2026	Para la modificación del contrato referido, relacionado con el momento de la entrega material del bien fideicomitado al FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR Y GERENTE.	
1 1	COLINAS DE OCCIDENTE	INTERVENTORIA	EN PROCESO DE SELECCIÓN	INVITACION PRIVADA		Otrosí 1 contrato de fiducia: está en firmas por vía digital / físico. Natalia Mejía apoya el seguimiento de la firma de este documento en comunicación con VIVA y CONINSA	SELECCIÓN
				Instrucción fiduciaria inicio de procesos de selección	21 de enero 2026	EN PROCESO EN EVALUACIÓN	

Mejoramiento de Vivienda:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA							
12	MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2024	CORPORACION ANTIQUIA PRESENTE	OTROSI 1	13-dic-24	Amplia el alcance a 391 mejoramientos	Terminado
						Adiciona recursos.	
						Prorroga plazo.	
				OTROSI 2	25-abr-25	Prorroga plazo	
				OTROSI 3	31-jul-25	Prorroga plazo	
			OTROSI 4	31-dic-25	Prorroga plazo		
			Acta de terminación	31-dic-25	En proceso de liquidación		
13	MEJORAMIENTO			OTROSI 1	13-dic-24	Prorroga plazo.	Liquidado



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 10 de 2

		INVITACION 02/2024	CORPORACION ANTIQUIA PRESENTE	OTROSI 2	20-mar-25	Prorroga plazo.				
				OTROSI 3	20-may-25	Prorroga plazo.				
				Acta de liquidacion	7-abr-26	En firme				
14	MEJORAMIENTO	INVITACION 03/2024	FUNDACION FORJANDO FUTUROS	Acta de terminacion	7-abr-26	En proceso de liquidación	Terminado			
15	MEJORAMIENTO	INVITACION 04/2024	FUNDACION FORJANDO FUTUROS	Acta de terminacion	1-abr-25	En proceso de liquidación	Terminado			
16	MEJORAMIENTO	INVITACION 05/2024	FUNDACION FORJANDO FUTUROS	CONTRATO.	20-dic-24	Ejecuciones mejoramiento	Terminado.	En de liquidación		
				OTROSI 1	1-oct-25	Prorroga plazo.				
17			FUNDACION SOCYA	CONTRATO.	10-ene-25	Ejecuciones mejoramiento	Terminado.	En de liquidación		
				OTROSI 1	17-jul-25	Prorroga plazo.				
				OTROSI 2	8-nov-25	Prorroga plazo				
18			COSEICO	CONTRATO.	20-dic-24	Ejecuciones mejoramiento		Terminado.	En de liquidación	
				OTROSI 2	19-dic-25	Prorroga, plazo, modificación al alcance				
19			MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2025	INGEMAT	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Terminado.	En de liquidación
						ORDEN EJECUCION 1	25-jul-25	150 mejoramientos		
						TERMINADO	31-dic-25	En proceso de liquidación		
20					CONCRECIVIL	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento		Ejecución.
						ORDEN EJECUCION 1	21-jul-25	150 mejoramientos		
	MODIFICACION 5	27-mar-26				Prorroga plazo-29 abril				
21	MEJIA ACEVEDO	CONTRATO.			24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Terminado.En	de liquidación		
		ORDEN EJECUCION 1			21-jul-25	150 mejoramientos				
		MODIFICACION 4			28-mar-26	Terminado				
22	COSEICO	CONTRATO.			24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Terminado.En	de liquidación		
		ORDEN EJECUCION 1			25-jul-25	180 mejoramientos				
		TERMINADO			31-dic-25	En proceso de liquidación				
23	CONSORCIO MEJORAMIENTO	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Terminado.En	de liquidación				
		ORDEN EJECUCION 1	25-jul-25	150 mejoramientos						
		MODIFICACION 3	28-feb-26	terminado						
24	CONSORCIO VIVIENDAS	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Terminado.En	de liquidación				
		ORDEN EJECUCION 1	25-jul-25	150 mejoramientos						

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS		CÓDIGO: F-GE-01
			VERSIÓN: 08
			FECHA: 25/07/2025
			PÁGINA: 11 de 2

				MODIFICACION 3	28-feb-26	terminado	
25	MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2025 OE 2	INGEMAT	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Ejecución
				ORDEN EJECUCION 2	1-dic-25	650 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO	23-ene-26	Contrato en ejecución	
26	MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2025 OE 2	COSEICO	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Ejecución
				ORDEN EJECUCION 2	13-ene-26	950 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO	23-ene-26	Contrato en ejecución	
27	MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2025 OE 2	CONSORCIO MEJORAMIENTO	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Ejecución
				ORDEN EJECUCION 2	1-dic-25	448 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO	16-feb-26	Contrato en ejecución	
28	MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2025 OE 2	CONSORCIO VIVIENDAS	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Ejecución
				ORDEN EJECUCION 2	13-ene-26	250 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO	3-mar-26	Contrato en ejecución	
29	MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2025 OE 2	MEJIA ACEVEDO	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	Ejecución
				ORDEN EJECUCION 2	13-ene-26	200 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO	25-mar-26	Contrato en ejecución	
30	MEJORAMIENTO	INVITACION 01/2025 OE 2	CONCRECIVIL	CONTRATO.	24-jun-25	Ejecuciones mejoramiento	SIN INICIO
				ORDEN EJECUCION 2	13-ene-26	0	
				ACTA DE INICIO		Contrato sin inicio de ejecución	

INVITACIÓN 02 DE 2025							
	PROYECTO	TIPO CONTRATO	CONTRATISTA	TRAMITE	FECHA DEL TRAMITE	DESCRIPCION DEL TRAMITE	ESTADO
31	MEJORAMIENTO	INVITACIÓN 02/2025	EQUICONSTRUCCIÓN	CONTRATO.	13-abr-26	Se envia contrato a la fiduciaria	Sin Ejecución
				ORDEN EJECUCION 1		100 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO		Sin inicio	
32	MEJORAMIENTO	INVITACIÓN 02/2025	SINERGIA	CONTRATO.	13-abr-26	Se envia contrato a la fiduciaria	Sin Ejecución
				ORDEN EJECUCION 1		100 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO		Sin inicio	
33	MEJORAMIENTO	INVITACIÓN 02/2025	CONICA	CONTRATO.	13-abr-26	Se envia contrato a la fiduciaria	Sin Ejecución
				ORDEN EJECUCION 1		100 mejoramientos	
				ACTA DE INICIO		Sin inicio	

LIQUIDACIONES FIDUCIAS:



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 12 de 2

PROYECTO	CONTRATISTA/ASOCIADO	OBJETO	VALOR	INICIO	TERMINACION	GARANTIAS	ESTADO
ATARDECE R DE SAN ANTONIO	RIO CAMPESTRE S.A.S	Adquisición de 52 viviendas de interés prioritario (VIP) denominado Atardecer de San Antonio en el corregimiento de San Antonio de Prado de Medellín, Antioquia.	5,247,913,197	1/08/2025		Póliza #° 4005065 - Anexo 7 Cumplimiento Vigencia 20/07/2026 Pago de salarios Vigencia 20/01/2029 Calidad del servicio, Estabilidad Vigencia Dos (2) años a partir del acta de recibo a satisfacción Póliza # 4000951 - Anexo 9 RCE Vigencia 20/07/2026 Póliza # 100000110 Anexo 7 Todo riesgo construcción - Vigencia 31/05/2026 Periodo construcción 01/06/2027 Periodo mantenimiento	TERMINADO UNILATERALMENTE Instrucción del 30/12/2025 Instrucción Terminación Unilateral por Incumplimiento Instrucción del 26/03/2026 - Ampliación de 3 meses -Adición de \$4.000.000

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 13 de 2


LA PLAYITA	UNION TEMPORAL H. I	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LA PLAYITA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “MEDELLÍN CUENTA CON VOS”, Ubicado en la Carrera 81 con Calle 5, Lote 9, identificado con Matrícula Inmobiliaria N°001-1083486, del barrio El Rincón, Comuna 16 Belén, Municipio de Medellín.144245376 35	14,424,537,6 35	3/07/202 6	5/10/2025	EN EJECUCION (Etapa Escrituración) Instrucción modificación del 26/03/2026 - Ampliación de 3 meses -Adición de \$4.000.000	EN EJECUCION (Etapa Escrituración)
------------	---------------------	---	-----------------	------------	-----------	--	------------------------------------

2.3. ARCHIVO DE GESTIÓN Y GESTIÓN POSCONTRACTUAL Gestión Poscontractual - Liquidaciones: El proceso de Liquidaciones está compuesto por dos contratistas de apoyo (uno permanente y otro transversal). El procedimiento se adelanta bajo los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. Se cuenta con los siguientes formatos actualizados en el SGC:

- **I-GJ-19:** Instructivo para la liquidación de contratos y/o convenios.
- **F-GJ-12:** Acta de liquidación bilateral.
- **F-GJ-69:** Acta de cierre de expediente contractual.

Contratos Liquidados (Ene 2024 - Ene 2026): Se liquidaron 14 contratos en el periodo reportado. Actualmente hay **40 procesos en trámite** (incluyendo Comfama, Metro de Medellín, Dominii Soft, Plaza Mayor y Serproan) y **52 contratos pendientes por liquidar** de vigencias 2021 a 2025.


LIQUIDACIONES REALIZADA POR MES 2024-2025			
VIGENCIA	MES	CANTIDAD	CONTRATOS LIQUIDADOS
2025	SEPTIEMBRE	3	184-2024 190-2024 255-2023
	OCTUBRE	2	145-2023 328-2022
	NOVIEMBRE	2	833-2023 171-2024

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS		CÓDIGO: F-GE-01
			VERSIÓN: 08
			FECHA: 25/07/2025
			PÁGINA: 14 de 2

	DICIEMBRE	5	295-2023 436-2021 216-2023 078-2024 433-2025
2026	ENERO	2	302-2025 435-2024
	FEBRERO	N/A	No se liquidó
	MARZO	N/A	No se liquidó

Liquidaciones en trámite actualmente (40 procesos):

Nro Contrato	Orden de compra	Objeto	Alertas	OBSERVACION
395-2016	COMFAMA	FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS GRUPOS FAMILIARES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y/O SUBSIDIO DE CAJA DE COMPENSACIÓN, CON EL FIN DE DISMINUIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA POBLACIÓN DE DEMANDA LIBRE.	Vencimiento liquidación bilateral: 30/06/2026 Faltan 2 subsidios por cancelar, pero no es la CAJA DE COMPENSACION quien hace el cobro al ISVIMED, sino el Constructor cuando hace el negocio, quien dice esperar hasta abril de 2026.	Podría liquidarse el contrato por ser un derivado
394-2016	COMFENALCO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y JURÍDICOS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS GRUPOS FAMILIARES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y/O SUBSIDIO DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CON EL FIN DE DISMINUIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA POBLACIÓN DE DEMANDA LIBRE.	Vencimiento liquidación bilateral: 30/06/2026 Faltan 9 subsidios por cancelar, pero no es la CAJA DE COMPENSACION quien hace el cobro al ISVIMED, sino el Constructor cuando hace el negocio, quien dice esperar hasta abril de 2026.	Podría liquidarse el contrato por ser un derivado
141-2017	LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA - METRO DE MEDELLIN -	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y JURÍDICOS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN A MORADORES, INCLUYENDO EL REASENTAMIENTO TEMPORAL Y DEFINITIVO DE LA POBLACIÓN INTERVENIDA CON OCASIÓN DE LA OBRA DENOMINADA METRO CABLE PICACHO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.		Liquidan: Pilar y Equipo San Luis
146-2023	DOMINII SOFT SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES Y SALDOS DE CARTERA DE LOS DEUDORES DEL INSTITUTO.	Vencimiento Liquidación bilateral 30/06/2026 Supervisora Tesorera anterior, no aportan documentos para liquidación (Informe final de Supervisión - Acta recibo del bien). Se designa para aportar documentos para liquidación a Guillermo Alexander Arias Y.	Se solicitan documentos para liquidación

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS</p>	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 15 de 2

Nro Contrato	Orden de compra	Objeto	Alertas	OBSERVACION
			Valentina Escudero B. Andres Felipe Ocampo T.	
53-2024	Orden de compra 125165 UNION TEMPORAL R&J	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED -		Acta Liquidación en proyección jurídica
155-2025	GARCIA QUIROZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA INMOBILIARIA, URBANÍSTICA Y FIDUCIARIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA HABITACIONAL Y MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO.	Se proyectan y firman por el Supervisor, el Subdirector Jurídico: - Acta de recibo del bien - Informe de supervisión final.	Acta de Liquidación en proyección
272-2023	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU -	ADMINISTRAR LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL ISVIMED PARA PROVEER EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS.		Acta de Liquidación en revisión y aprobación de Sub. Financiera desde 13/03/2026
291-2023	CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD, LA BIOTICA Y EL MEDIO AMBIENTE - PARTENON -	APOYAR AL ISVIMED EN LA COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INQUILINATOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE LA LÍNEA DE PLANEACIÓN SOCIAL DEL PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vencimiento liquidación bilateral: 30/06/2026 Ultimo requerimientos de documentación para liquidación 13 de marzo/26	Supervisora informa organizar la documentación (las carpetas), y remitir lo requerido el lunes 13 de abril de 2026
303-2025	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN ESCRITA DE EDICTOS EMPLAZATORIOS, COMO REQUISITO LEGAL PARA PROCESOS QUE GESTIONA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED -.		Acta de Liquidación en revisión y aprobación de Sub. Financiera desde 16/03/2026
374-2024	SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN-ISVIMED		En revisión y firma de Director desde 26/03/2026



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 16 de 2

Nro Contrato	Orden de compra	Objeto	Alertas	OBSERVACION
252-2024	SYGMA TECH S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PLATAFORMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN VIRTUAL PARA EL MANEJO Y EJECUCIÓN DE LA CARTERA EXTERNA E INTERNA DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED	Supervisora Tesorera anterior, no aportan documentos para liquidación (Informe final de Supervisión - Acta recibo del bien). Se asigna para aportar documentos para liquidación a Diego León Monroy P.	Se solicitan documentos para liquidación
287-2025	VISION URBANA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN, COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VINCULO LABORAL, COMO APOYO EN LA SUPERVISIÓN DESDE LOS COMPONENTES JURÍDICO Y EN DERECHO URBANÍSTICO, DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SUSCRIBA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED		En revisión y aprobación de Subdirección Jurídica desde 07/04/2026
405-2024	CORPORACION AVALUOS-LONJA INMOBILIARIA	REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES DE VIVIENDAS USADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENE A CARGO EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED -		En revisión y firma de Director desde 20/02/2026
406-2024	SERVISOFT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL ALMACENAJE Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN CON LOS TODOS LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE DE ARCHIVOS, IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, CONSULTA, REARCHIVO O INSERCIÓN DE DOCUMENTOS, SUMINISTRO DE CAJAS Y DESCUELQUE FINAL DEL SERVICIO		En revisión y aprobación de Subdirección Jurídica desde 07/04/2026
426-2024	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	ADQUISICIÓN DE BIENES MENORES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED	Supervisora Tesorera anterior, no aportan documentos para liquidación (Informe final de Supervisión - Acta recibo del bien). Se asigna para aportar documentos para liquidación a Diego León Monroy P.	Se solicitan documentos para liquidación
411-2024	EMVARIAS	PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED -	Después de enviar por email la solicitud de revisión y aprobación de Acta de Liquidación al Contratista, en 3 oportunidades, desde octubre de 2025, sin recibir respuesta, se tuvo acercamiento formal a Jurídica de EMVARIAS, pero aun sin recibir el Acta respuesta., se remitirá acta de liquidación en físico para su revisión y firma y de no recibirse respuesta se procederá a liquidación unilateral	Se remitirá acta de liquidación en físico para su revisión y firma y de no recibirse respuesta se procederá a liquidación unilateral

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 17 de 2

Nro Contrato	Orden de compra	Objeto	Alertas	OBSERVACION
444-2024	CONSTRUTODO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LAS ZONAS COMUNES DEL PROYECTO MIRADOR DE LA CASCADA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED -	Enviado a Sub. Financiera el 02/02/2026 Se recibe el 26/03/2026 Se firma por supervisor 07/04/2026	En revisión y aprobación de Subirección Jurídica desde 07/04/2026
250-2024	EQUIPARO S.A.S	PRESTAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS, ESCÁNER, PLOTTER, UPS, DE ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS Y VIDEO PROYECTORES DE PROPIEDAD DEL ISVIMED.		En revisión y firma de Director desde 12/02/2026
332-2025	Orden de Compra 148749 - PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO RECOLECTOR DE RESODUOS PLÁSTICOS (BOTELLAS PET) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS AMBIENTALES ORIENTADAS A LA RECOLECCIÓN SELECTIVA Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ISVIMED.		Recibida para proyección jurídica el 24/03/2026
334-2025	INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN VIVIENDAS DE PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS POR ISVIMED Y QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ENTREGA A SUS BENEFICIARIOS.	SUBSANACIÓN ABRIL 6 Y PROYECCIÓN JURÍDICA	
535-2025	GARCIA QUIROZ ABOGADOS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA INMOBILIARIA, URBANÍSTICA Y FIDUCIARIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA HABITACIONAL Y MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO.	PROYECCIÓN JURÍDICA MARZO 10	
572-2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DESARROLLAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED - PARA LA VIGENCIA 2025.	EN REVISIÓN POR RRHH MARZO 20	
408-2024	MIGUEL ANGEL RUIZ BALLESTA	REALIZAR EL ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 63B 100-30 Y MI 01N-53775737 BARRIO PAJARITO - PROYECTO COLINAS DE OCCIDENTE PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED-.	EN REVISION DE SUPERVISIÓN MARZO	
248-2023	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CONSISTENTES EN REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS, PARA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED	VENCIMIENTO 30 DE JUNIO 2026 SE SOLICITO A LA SUPERVISIÓN (ELIANA) CORREO ELECTRONICO Y CONTACTO DEL PROVEEDOR EN SIFI Y EN SECOP NO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN DE CONTACTO	
33-2024	124231	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN.	NO SE ENCUENTRA CORREO DE CONTACTO DE DISTRACOM SE SOLICITA A LA SUPERVISIÓN APOYO ENCARGADO (GUILLERMO)	



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 18 de 2

Nro Contrato	Orden de compra	Objeto	Alertas	OBSERVACION
			EL CORREO Y CONTACTO 06 DE ABRIL DE 2026	
480-2023	SERVISOFT S.A	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL ALMACENAJE Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN CON TODOS LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE DE ARCHIVOS, IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, CONSULTA, REARCHIVO O INSERCIÓN DE DOCUMENTOS, SUMINISTRO DE CAJAS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN GRAN FORMATO Y DESCUELGO FINAL DEL SERVICIO	EN FIRMA DE SUPERVISIÓN 11 FEBRERO	
446-2020	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA ESTRUCTURAR, VIABILIZAR Y DESARROLLAR PROYECTOS URBANOS E INMOBILIARIOS Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA (VIS Y VIP) DESDE LOS COMPONENTES FINANCIERO, TÉCNICO, JURÍDICO, COMERCIAL Y SOCIAL, EN ÁREAS EN LAS QUE LA EDU HAYA SIDO DESIGNADA COMO OPERADOR URBANO Y/O EN OTRAS ÁREAS EN LAS QUE LAS PARTES TENGAN INTERÉS EN DESARROLLAR ESTE TIPO DE PROYECTOS.	POR SER UN CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN NO SE COMPROMETEN RECURSOS; SE ENCUENTRA EN FIRMA DE PROVEEDOR 09 DE MARZO	
206-2024	NEW COPIERS TECHNOLOGY LTDA	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED	EN FIRMA DE LIDER DE CONTRATACIÓN	
599-2025	DOXA INTERNACIONAL S.A.S	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE DISPOSITIVOS QUE MONITOREAN LOS FACTORES AMBIENTALES Y PESO DE EQUIPOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED.	EN FIRMA DEL DIRECTOR 25 DE MARZO	EN FIRMA DEL DIRECTOR 25 DE MARZO
226-2025	144173	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED.	EN REVISIÓN DE FINANCIERA 05 FEBRERO	
379-2024	APREHSI GROUP S.A.S	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SALUD, CONSISTENTES EN REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICASOCUPACIONALES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS, PARA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED	SE SOLICITO SUBSANACIÓN EN INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN SE ENVIO ALERTA EL 12 DE FEBRERO 2026 Y EL 06 DE ABRIL DE 2026	
204-2025	EPM	SUMINISTRAR GAS NATURAL VEHICULAR AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	SE ENVIO A PROVEEDOR EL 18 MARZO	



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025


PÁGINA: 19 de 2

Nro Contrato	Orden de compra	Objeto	Alertas	OBSERVACION
304-2022	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL CON EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLIN – ISVIMED.	EN FIRMA DE LA SUBDIRECCION JURIDICA 7/04/2026 - VENCIMIENTO 30 DE JUNIO 2026	
306-2023	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL CON EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLIN – ISVIMED.	SE CAMBIA ORDENADOR DEL GASTO EN LIQUIDACIÓN PARA ENVIAR A FINANCIERA A REVISIÓN - VENCIMIENTO 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	
275-2025	KEPLER INGENIERIA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DE LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO; MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIONES E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL PARA EL PREDIO DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED"	EL PROVEEDOR COMPARTIO CON FIRMA EL 07 DE ABRIL, PASARIA A FIRMA DE DIRECCIÓN	
604-2025	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTC ISO 9001:2015	SE SOLICITO SUBSANACIÓN A LA SUPERVISIÓN EL DIA 27 DE MARZO EN EL INFORME FINAL Y SE ENVIO A REVISIÓN DE FINANCIERA LA PROYECCION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN EL 06 DE ABRIL	
584-2022	LA CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS.	EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE SOLUCIÓN HABITACIONAL ADOPTADA POR EL ISVIMED EN LA ATENCIÓN A LOS HOGARES CON EL SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL POR AFECTACIÓN DE DESASTRE, POR ZONA DE ALTO RIESGO O POR INTERVENCIÓN POR OBRA PÚBLICA	SE ENCUENTRA EN PROYECCIÓN Y REVISIÓN FINANCIERA JURIDICA VENCE EL 30 DE COTUBRE DE 2026	
408-2024	MIGUEL ANGEL RUIZ BALLESTA	REALIZAR EL ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 63B 100-30 Y MI 01N-53775737 BARRIO PAJARITO – PROYECTO COLINAS DE OCCIDENTE PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED-.	EN PROYECCIÓN FINANCIERA Y JURIDICA	
329-2024	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE CORREO EN LA NUBE Y COMPLEMENTARIOS DE MICROSOFT 365 PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	UNICO PAGO	SE ENCUENTRA EN REVISIÓN DE DIRECCIÓN 20 DE MARZO
831-2023	CYR INTEGRANDO SOLUCIONES S.A.S	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA, PUERTA Y VENTANA, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y CERRAMIENTO DEL ÁREA DE ARCHIVO, EN LAS SEDES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED	UNICO PAGO	SE ENCUENTRA EN REVISIÓN DE DIRECCIÓN 25 DE FEBRERO SE ENVIO EL 8 DE ABRIL DE 2026

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 20 de 2

Pendientes por liquidar (52 Contratos o Convenios):

Año	Nro Contrato	Contratista / Asociado	Objeto	Supervisor
2021	570	EDU	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO TRECE DE NOVIEMBRE - SECTOR LA PRIMAVERA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.	GIOVANNI MENDEZ TIQUE
2021	572	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS DEPARTAMENTALES PARA VIVIENDA SOCIAL, EN EL PROYECTO "LA PLAYITA" DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	GIOVANNI MENDEZ TIQUE
2023	277	SERTECOPY S.A.S.	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN-ISVIMED	MARISOL GARCIA
2023	506	CORPORACION AVALUOS-LONJA INMOBILIARIA	REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES DE VIVIENDAS USADAS; AVALÚOS COMERCIALES DE OTROS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y QUE REQUIEREN SER OBJETO DE NEGOCIOS JURÍDICOS POSTERIORES POR PARTE DEL ISVIMED; Y AVALÚOS CORPORATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENE A CARGO EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED.	DAVID GOMEZ
2024	136	ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"	ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONSISTENTES EN GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO INTEGRAL A LA PAGINA WEB DEL ISVIMED Y LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE LA ENTIDAD EN EL AÑO 2024.	-MARIA CAROLINA ZAPATA MORALES (APOYO) (PRINCIPAL) - DIANA VALENTINA MONSALVE OSORNO (APOYO)
2024	196	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CON AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	MAURICIO ZAPATA ALVAREZ (PRINCIPAL) - ANA CAROLINA ARISTIZABAL VILLA (SUPLENTE)
2024	55	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. - PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.	ADMINISTRAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN LOS COMPONENTES MISIONALES, TRANSVERSALES Y ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO SOCIAL	ANDREA ESTEFANIA ECHEVERRI OCHOA (PRINCIPAL_OTRO) (PRINCIPAL) - DIANA VALENTINA MONSALVE OSORNO (APOYO) (PRINCIPAL) - MARIA CAROLINA ZAPATA MORALES (APOYO)

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS		CÓDIGO: F-GE-01
			VERSIÓN: 08
			FECHA: 25/07/2025
			PÁGINA: 21 de 2

			DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED	
2024	123	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO -ITM	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ASIGNACIÓN, PAGO Y TERMINACIÓN DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL -SDAT-	ANDREA ESTEFANIA ECHEVERRI OCHOA (PRINCIPAL) - JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH (SUPLENTE) (PRINCIPAL) - CATALINA COLORADO MESA (SUPLENTE)
2024	149	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO -ITM	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO PARA LA ASIGNACIÓN, PAGO Y TERMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DISTRITAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL -SDAT- A LOS HOGARES SUJETO DE ATENCIÓN.	JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH (PRINCIPAL) - JAZMIN ASTRID VASQUEZ VASQUEZ (SUPLENTE) (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE) (PRINCIPAL) - JORGE ANDRES LONDOÑO MORENO (APOYO)
2024	418	FUNDACION GRUPO ARGOS FUNDACION GRUPO ARGOS	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	MAURICIO ZAPATA ALVAREZ (PRINCIPAL) - ANA CAROLINA ARISTIZABAL VILLA (SUPLENTE)
2024	231	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	ADMINISTRAR LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL ISVIMED PARA PROVEER EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS.	MARISOL GARCIA
2024	21	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	ADMINISTRAR LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL ISVIMED PARA PROVEER EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS SEDES, PROYECTOS HABITACIONALES Y LOTES DE TERRENO PROPIEDAD DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED.	MARISOL GARCIA
2025	261	LAPOINT ICT SAS	PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE BASE DE DATOS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA Y ALMACÉN ADQUIRIDAS POR EL ISVIMED, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 22 de 2

2025	155	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y BIENES PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG SST DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED	ELIANA MARIA ROJAS HOYOS (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	261	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y BIENES PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG SST DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED	ELIANA MARIA ROJAS HOYOS (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	286	CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CORREO EN LA NUBE Y COMPLEMENTARIOS DE OFFICE 365/ MICROSOFT 365 PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)
2025	302	JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PATOLOGÍA DEL PISO EN MICROCEMENTO INSTALADO EN EL PISO 10 DE LA SEDE MEGACENTRO	BIBIANA MIRELLY OSORIO LONDONO
2025	209	SYGMA TECH S.A.S	APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN, EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMPONENTES DE GESTIÓN DE TIC EN EL SOPORTE, CAPACITACIÓN Y NUEVOS DESARROLLOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ISVIMED SIFI	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)
2025	210	SYGMA TECH S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN VIRTUAL PARA EL MANEJO Y EJECUCIÓN DE LA CARTERA EXTERNA E INTERNA DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN.	MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	242	ECO KONTROL MIP S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN EN LAS SEDES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VANESSA MAESTRE CORREA (SUPLENTE)
2025	246	DISTRACOM S.A	PRESTAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VANESSA MAESTRE CORREA (SUPLENTE)
2025	268	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VALENTINA AGUILAR RAMIREZ (SUPLENTE)
2025	269	PROSUTEC S.A.S	SUMINISTRAR PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.	MARY LUZ TABARES BERMUDEZ (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 23 de 2

2025	270	GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	GESTIÓN COLOMBIA	SUMINISTRAR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	MARY LUZ TABARES BERMUDEZ (PRINCIPAL) - VANESSA MAESTRE CORREA (PRINCIPAL) (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	280	ORANGE TÉCNICAS S.A.S	SOLUCIONES	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS DISPENSADORES DE AGUA INSTALADOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VANESSA MAESTRE CORREA (SUPLENTE)
2025	303	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN ESCRITA DE EDICTOS EMPLAZATORIOS, COMO REQUISITO LEGAL PARA PROCESOS QUE GESTIONA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED.	SANDRA MILENA ESCUDERO YEPES (PRINCIPAL) - ALEJANDRO DANGOND SALDARRIAGA (SUPLENTE)
2025	312	PC ON LINE SAS	ALTA TECNOLOGIA	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS, ESCANER, UPS, DESTRUCTURA DE DOCUMENTOS Y VIDEO PROYECTORES DE PROPIEDAD DEL ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VALENTINA AGUILAR RAMIREZ (SUPLENTE)
2025	329	LAPOINT ICT SAS		PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE BASE DE DATOS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA Y ALMACÉN ADQUIRIDAS POR EL ISVIMED, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)
2025	539	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P - EMVARIAS		PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VALENTINA AGUILAR RAMIREZ (SUPLENTE)
2025	602	INFRAESTRUCTURA VIRTUAL S.A.S		ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE SERVIDORES, SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO, RESPALDO CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP), RED DE DATOS, SWITCHES Y COMPONENTES DE RED INALÁMBRICA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	607	DAMIS S.A.S.		ADQUISICION DE BIENES MENORES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN-ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VANESSA MAESTRE CORREA (SUPLENTE)
2025	621	COMPOMEDICA S.A.S.		ADQUISICIÓN DE DOS (2) DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) Y SUS ACCESORIOS, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CARDIOVASCULARES EN EL EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - ELIANA MARIA ROJAS HOYOS (SUPLENTE)



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 24 de 2

2025	647	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, REVISIÓN Y RECARGA DE LOS EXTINTORES, DE LAS SEDES Y PROYECTOS HABITACIONALES DEL ISVIMED.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - VANESSA MAESTRE CORREA (SUPLENTE)
2025	651	TAFINCO S.A.S.	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED	MARY LUZ TABARES BERMUDEZ (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	655	JM ADMINISTRACIONES SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO LA PLAYITA, DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - JULIANA RESTREPO ARANGO (SUPLENTE) (PRINCIPAL) - GUILLERMO ALEXANDER ARIAS YEPES (APOYO)
2026	76	JM ADMINISTRACIONES SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO LA PLAYITA, DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN ISVIMED".	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE) (PRINCIPAL) - JUAN FELIPE ARANGO VASCO (APOYO) (PRINCIPAL) - SANTIAGO MARTINEZ TORRES (APOYO)
2025	163	LAPOINT ICT SAS	PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE BASE DE DATOS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA Y ALMACÉN ADQUIRIDAS POR EL ISVIMED, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)
2025	206	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	ADMINISTRAR LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL ISVIMED PARA PROVEER EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS	MARISOL GARCIA
2025	221	APREHSI GROUP S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS MEDICAS Y TRASLADOS ASISTIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS, USUARIOS Y PUBLICO GENERAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - ELIANA MARIA ROJAS HOYOS (SUPLENTE)
2025	237	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO -ITM	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO PARA LA ASIGNACION, PAGO Y TERMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DISTRITAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL -SDAT- A LOS HOGARES SUJETO DE ATENCIÓN	JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH (SUPLENTE) (PRINCIPAL) - CATALINA COLORADO MESA (SUPLENTE) (PRINCIPAL) - JAZMIN ASTRID VASQUEZ VASQUEZ (PRINCIPAL_OTRO)



**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 25 de 2


2025	272	PREVILABOR SAS	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CONSISTENTES EN REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS, PARA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED".	ELIANA MARIA ROJAS HOYOS (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	273	NEW COPIERS TECHNOLOGY LTDA	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN- ISVIMED.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)
2025	281	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y COFINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	MAURICIO ZAPATA ALVAREZ (PRINCIPAL) - CAROLINA CORREA LEON (SUPLENTE)
2025	285	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES DE LAS VIVIENDAS USADAS, QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE COMPRA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL ISVIMED, CORRESPONDIENTES A LA POBLACIÓN IMPACTADA POR OBRA PUBLICA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENE A CARGO EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED.	ANDREA ESTEFANIA ECHEVERRI OCHOA (PRINCIPAL) - DAVID GOMEZ ARANGO (SUPLENTE)
2025	307	CERTIPOSTAL S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y PAQUETERÍA A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y TRAYECTOS ESPECIALES PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN.	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)
2025	550	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA COFINANCIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN	MAURICIO ZAPATA ALVAREZ (PRINCIPAL) - CAROLINA CORREA LEON (SUPLENTE)
2025	565	CORPORACION PARQUE ARVI	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	GIOVANNI MENDEZ TIQUE (PRINCIPAL) - ANA CAROLINA ARISTIZABAL VILLA (SUPLENTE)
2025	596	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS		CÓDIGO: F-GE-01
			VERSIÓN: 08
			FECHA: 25/07/2025
			PÁGINA: 26 de 2

2025	598	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE AUTOCAD PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	608	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	SUMINISTRAR GAS NATURAL VEHICULAR AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO SOCIAL DE H VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)
2025	617	FERRICENTROS S.A.S	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	ELIANA MARIA ROJAS HOYOS (PRINCIPAL) - MARISOL GARCIA OSPINA (SUPLENTE)
2025	618	SERVISOFT S.A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL ALMACENAJE Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN CON TODOS LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE DE ARCHIVOS, IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, CONSULTA, REARCHIVO O INSERCIÓN DE DOCUMENTOS, SUMINISTRO DE CAJAS Y DESCUELQUE FINAL DEL SERVICIO	MARISOL GARCIA OSPINA (PRINCIPAL) - CARLOS LEONARDO GOMEZ VALENCIA (SUPLENTE)

Procesos pendientes o en tramites:

Orden	NECESIDAD	ESTADO
1	Adquisición de tabletas para fortalecer el quipo tecnológico y la operación en campo del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED. ALCANCE: Adquirir 30 tabletas y estuches protectores ejecutivos para captura de información en territorio, georreferenciación, registro fotográfico y consulta de lineamientos técnicos en tiempo real de los proyectos y programas del ISVIMED.	Se encuentra proyectado análisis del sector, estudio previo e invitación, acorde a las últimas observaciones realizadas tras la revisión de la asesora de Dirección. Publicado el día 13 de abril de 2026
2	Prestación de servicios para la publicación escrita de edictos emplazatorios, como requisito legal para procesos que gestiona el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín - isvimed.	por suscribir, es un proceso de compra conjunta con el distrito. en revisión con técnicos
3	La elaboración de un estudio técnico patológico estructural y de vulnerabilidad sísmica del proyecto Atardecer de San Antonio, ubicado en la ciudad de Medellín.	es un proceso de concurso de méritos, se realizó la devolución el 09 de marzo de los estudios al rol técnico, para que estos sean adecuados al formato de pliegos tipo, a la fecha aún no hay respuesta
4	Prestación de servicios para brindar y gestionar los recursos tecnológicos para comunicar a través de todos los canales a los usuarios que requieran información misional del instituto, con entrega de información oportuna, clara, concisa y personalizada, generando una experiencia satisfactoria a los usuarios que utilicen el servicio.	es una selección abreviada de subasta inversa, la necesidad no fue aprobada en comité de contratación y se requiere reformular las actividades, por lo cual el rol técnico es el encargo de realizar los ajustes según los solicitado por el director
5	Adquirir el licenciamiento para la gestión de firmas electrónicas aplicadas a los documentos procesados por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED, con el fin de optimizar los procesos administrativos y fortalecer la seguridad documental.	es un proceso de subasta inversa de menor cuantía, actualmente se encuentra en ajuste de estudio previo y pendiente de pasar la necesidad por comité de contratación
6	Mantenimiento, reparación y adecuación de las zonas comunes y puntos fijos de las urbanizaciones que se encuentran en custodia, tenencia o administración del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – Isvimed, en el distrito de Medellín	Pliego tipo, pendiente ajustes técnicos, de los estudios previos y anexos. En reunión del pasado 08 de abril, se concluyó la necesidad de cambio de objeto, teniendo en cuenta que no es solo un

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 27 de 2

		mantenimiento. Tener en cuenta acreditación que debe hacer el técnico de que el proceso no implica licencias ni permisos.
--	--	---

Organización Documental:

- **Vigencia 2024:** 443 expedientes digitales organizados y corregidos.
- **Vigencia 2025:** Intervención de todos los contratos de personas naturales.
- **Vigencia 2026:** 116 contratos intervenidos con ajustes según lista de chequeo.

Alertas fiducias mejoramiento:

Se adjunta la matriz de riesgos junto con el informe preliminar de cada contrato. El 25 de marzo se notificó formalmente a las aseguradoras sobre la ocurrencia de un presunto siniestro por posible incumplimiento contractual, con el fin de interrumpir el término de prescripción. Posteriormente, el 13 de abril de 2026, se definió una hoja de ruta en coordinación con el equipo jurídico de García Quiroz para determinar las acciones legales a seguir. El presente informe se emite respecto de todos y cada uno de los contratos que tuvieron incidencia en los hechos analizados.

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
003-2019	Corales	577,962,796	103,652,284	474,310,512	<p>Cláusula Vigésima Primera. Cláusula Compromisoria.</p> <p>a. Tribunal de Arbitramento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín. Las diferencias que surjan con la sociedad fiduciaria, se resolverán por la justicia ordinaria.</p> <p>OBSERVACIÓN: De acuerdo con Acta de liquidación: "3. Luego de surtir todos los análisis administrativos</p>	<p>CONTRATO INICIAL Seguros del Estado</p> <p>Anticipo: 22/07/2020 actualizado por Anexo 07 al 06/01/2021</p> <p>Cumplimiento: 22/01/2021 actualizado por Anexo 07 al 06/01/2021</p> <p>Estabilidad y Calidad de la obra: Dos (2) años, a partir de la fecha del acta de recibo del 04/08/2020</p> <p>Pago salarios, prestaciones sociales: 22/07/2023 actualizada por Anexo 07 al 06/01/2024</p> <p>RCE: 22/01/2021 actualizado por Anexo 04 al 06/01/2021</p> <p>OTROSI N° 1</p> <p>Anticipo: actualizada por Anexo 08 al 06/07/2021</p> <p>Cumplimiento: actualizada por Anexo 08 al 06/07/2021</p> <p>Pago salarios, prestaciones sociales: actualizada por Anexo 08 al 06/07/2024</p> <p>Estabilidad y Calidad de la obra: Dos años a partir de la fecha del acta de recibo del 04/12/2020</p> <p>RCE: actualizada por Anexo 05 al</p>	<p>CONTRATO INICIAL</p> <p>303 Ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento</p> <p>Fecha inicio: 04/12/2019</p> <p>Acta de suspensión N° 1, desde el 20 de marzo de 2020.</p> <p>Acta de reanudación N° 1, a partir del 23 de abril de 2020.</p> <p>Fecha terminación: 04/08/2020</p> <p>OTROSI N° 1</p> <p>46 Diagnosticos y 129 Ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda adicionales</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 28 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
					<p>y financieros se determinó que el valor a reintegrar por parte del oferente es de: Quientos ochenta y ocho millones setecientos veintiocho mil trescientos cuatro pesos con veinte centavos (\$588.728.304,20), de los cuales se debe deducir o restar la suma de Ciento tres millones trescientos veintinueve mil trescientos diecinueve pesos (\$103.329.319,00), de igual manera, se debe restar el pago del mejoramiento realizado a la beneficiaria GILMA ROSA CARVAJAL con C.C. 21.502.943, por valor de Diez millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos ocho pesos (\$10.765.508,00) el cual se verifico que, no fue pagado al Operador, quedando así un valor a reintegrar por parte del oferente de Cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos diez mil quinientos doce pesos (\$474.310.512), que deben ser</p>	<p>06/07/2021</p> <p>OTROSI N° 2 Anticipo: actualizasa por Anexo 15 al 06/09/2021 Cumplimiento: actualizada por Anexo 15 al 06/09/2021 Pago salarios, prestaciones sociales: actualizada por Anexo 15 al 06/09/2024 Estabilidad y Calidad de la obra: Dos años a partir de la fecha del acta de recibo del 15/12/2021 RCE: actualizada por Anexo 06 al 06/09/2021</p> <p>OTROSI N° 3 Anticipo: actualizada suma asegurada por Anexo 16 Cumplimiento: actualizada suma asegurada por Anexo 16 Pago salarios, prestaciones sociales: actualizada suma asegurada por Anexo 16 Estabilidad y Calidad de la obra: actualizada suma asegurada por Anexo 16 RCE: No figura actualización</p>	<p>Fecha inicio: 04/08/2020 Fecha terminación: 04/12/2020</p> <p>OTROSI N° 2 01 Ejecución de acción y actividad de mejoramiento de vivienda adicional Fecha inicio: 15/02/2021 Fecha terminación: 15/04/2021</p> <p>OTROSI N° 3 Se Adicionó el valor del contrato en \$20.189.469</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 29 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
					consignados en la subcuenta fiduciaria N° 58010000460-1 de Alianza Fiduciaria a nombre de INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED -".		
004-2020	Corales	598,518,941	277,065,865	321,453,076	<p>Cláusula Vigésima Segunda. Cláusula Compromisoria. Tribunal de Arbitramento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín. Las diferencias que surjan con la sociedad fiduciaria, se resolverán por la justicia ordinaria.</p>	<p>Contrato inicial, Diagnósticos Cumplimiento del 06/08/2020 al 06/12/2021 Pago salarios del 06/08/2020 al 06/06/2027 Calidad servicio 2 años desde el recibo</p> <p>Otrosí 1 Cumplimiento del 06/08/2020 al 06/12/2021 Pago salarios del 06/08/2020 al 06/06/2027 Calidad servicio 2 años desde el recibo</p> <p>Anticipo del 06/08/2020 al 11/12/2021</p> <p>Otrosí 2 Cumplimiento del 06/08/2020 al 06/12/2021 Pago salarios del 06/08/2020 al 06/06/2027 Calidad servicio 2 años desde el recibo</p> <p>Anticipo del 06/08/2020 al 11/12/2021</p> <p>Otrosí 3 Cumplimiento del 15/02/2021 al 15/03/2022 Pago salarios del 15/02/2021 al 15/09/2024 Calidad obra 2 años desde el recibo</p> <p>Anticipo del 15/02/2021 al 15/03/2022 RCE del 15/02/21 al 15/03/22</p> <p>Otrosí 4</p>	<p>Contrato inicial, Diagnósticos del 06/08/2020 al 06/06/2021</p> <p>Otrosí 3 ejecución de 241 mejoramientos del 15/02/2021 al 15/09/2021</p> <p>Otrosí 4 ejecución de 154 mejoramientos del 15/12/2021 al 15/04/2022</p> <p>Otrosí 5 ejecución de 57 mejoramientos del 15/12/2021 al 15/03/2022</p> <p>Otrosí 6 ejecución de 1 mejoramientos del 15/12/2021 al 15/03/2022</p> <p>Otrosí 7 ejecución de 127 mejoramientos del 02/03/2022 al 02/06/2022</p> <p>Otrosí 8 ejecución de 270 mejoramientos del 27/04/2022 al 02/09/2022</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 30 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						Cumplimiento del 02/11/2021 al 02/09/2022 Pago salarios del 02/11/2021 al 02/03/2025 Calidad obra 2 años desde el recibo Anticipo del 02/11/2021 al 02/09/2022 RCE del 02/11/21 al 02/09/22 Otrosi 5 Cumplimiento del 02/11/2021 al 02/08/2022 Pago salarios del 02/11/2021 al 02/02/2025 Calidad obra 2 años desde el recibo Anticipo del 02/11/2021 al 02/08/2022 RCE del 02/11/21 al 02/08/22 Otrosi 6 Cumplimiento del 04/11/2021 al 04/06/2022 Pago salarios del 04/11/2021 al 06/12/2024 Calidad obra 2 años desde el recibo Anticipo del 04/11/2021 al 04/06/2022 RCE del 04/11/21 al 04/06/22 Otrosi 7 Cumplimiento del 18/01/2022 al 18/10/2022 Pago salarios del 18/01/2022 al 18/04/2025 Calidad obra 2 años desde el recibo Anticipo del 18/01/2022 al 18/10/2022 RCE del 18/01/22 al 18/10/22 Otrosi 8 Cumplimiento del 14/03/2022 al 14/02/2023 Pago salarios del 14/03/2022 al 14/08/2025 Calidad obra 2 años desde el recibo Anticipo del 14/03/2022 al 14/02/2023 RCE del 14/03/22 al 14/02/23 Otrosi 9 Cumplimiento del 25/03/2022 al 25/12/2022 Pago salarios del 25/03/2022 al 25/06/2025 Calidad obra 2 años desde el recibo Anticipo del 25/03/2022 al	Otrosi 9 ejecución de 130 mejoramientos del 29/04/2022 al 29/07/2022 Otrosi 10 ejecución de 71 mejoramientos del 28/03/2023 al 28/06/2023



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 31 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						25/12/2022 RCE del 25/03/22 al 25/12/22 Otrosí 10 Cumplimiento del 13/02/2023 al 13/11/2023 Pago salarios del 13/02/2023 al 13/05/2026 Calidad obra 2 años desde el recibo Anticipo del 13/02/2023 al 13/11/2023 RCE del 13/02/23 al 13/11/23	
005-2020	Serproan	720,950,134	297,648,114	423,302,020	Cláusula Vigésima Segunda. Cláusula Compromisoria. Tribunal de Arbitramento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín. Las diferencias que surjan con la sociedad fiduciaria, se resolverán por la justicia ordinaria.	Póliza N°10902096-1 Anexo 0 Cumplimiento:23/06/2021 Salarios:23/12/2023 Calidad: 23/12/2022 Póliza N°10902096-1 Anexo 3 y 4 Cumplimiento:06/07/2021 Salarios:06/01/2024 Calidad: 06/01/2023 Anticipo: 11/07/2021	Contrato inicial: Etapas de Diagnósticos Fecha inicio: 06/08/2020 Fecha fin: 06/06/2021 Otrosí N° 1: Se modificó la forma de pago del contrato, incluyendo el pago del anticipo del 40% para las etapas de diagnósticos y ejecución, un primer pago del 98% y un segundo pago final 2% de retenido contra liquidación. De igual manera, se incluyó la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo y la obligación de apertura de patrimonio autónomo para el manejo de los recursos del anticipo del contrato. No se modificó plazo ni valor.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 32 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Póliza N°10902096-1 Anexo 5 Cumplimiento:06/12/2021 Salarios:06/06/2024 Calidad: 06/06/2023 Anticipo: 11/12/2021</p>	<p>Otrosí N° 2: Se modifica el alcance del objeto para ampliar el rango de acción y contratar la elaboración de 790 diagnósticos más y posterior ejecución de 447 actividades y acciones de mejoramiento de vivienda adicionales en la modalidad de tipo saludable. Fecha inicio: 06/08/2020 Fecha fin: 06/06/2021 Valor: \$1.040.196.555</p>
							<p>Contrato inicial: Etapas de Ejecución Fecha inicio: 18/12/2020 Fecha fin: 30/04/2024</p>
						<p>Póliza N°12852649-1 Anexo 2 Cumplimiento:18/08/2021 Salarios:18/02/2024 Estabilidad: 18/02/2023 Anticipo: 18/08/2021</p> <p>Póliza N°12853238-1 Anexo 1 RC: 18/08/2021</p>	<p>Otrosí N°3: Ejecutar las acciones y actividades de mejoramiento de vivienda de 58 beneficiarios que fueron diagnosticados en las 16 comunas y los 5 corregimientos Fecha inicio: 18/12/2020 Fecha fin: 18/02/2021 Valor: \$ 763.688.610</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 33 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Póliza N°10902096-1 Anexo 6 Cumplimiento:06/12/2021 Salarios:06/06/2024 Calidad: 06/06/2023 Anticipo: 11/12/2021</p>	<p>Otrosí N°4: Mediante el otro si 4 de diciembre de 2021, se modificó el contrato para adicionar el mismo en la fase de diagnósticos en un monto equivalente a 0.5 SMMLV por cada diagnostico lo que corresponde a la suma de \$680.297.325 (Seiscientos ochenta millones doscientos noventa y siete mil trescientos veinticinco pesos). Mediante acta de aclaración al Otrosí N°4 firmada el 8 de marzo de 2021, se invalida la fecha de suscripción que por error involuntario de redacción se estipuló el día 15 de diciembre de 2021 y se establece como fecha de suscripción del Otrosí N° 4 al contrato de obra referido, el día 15 de enero de 2021.</p>
						<p>Póliza N°13594880-1 Anexo 0 Cumplimiento:21/11/2021 Salarios:21/05/2024 Estabilidad: 21/05/2024 Anticipo: 21/11/2021</p> <p>Póliza N°13595941-1 Anexo 1 RC: 21/11/2021</p>	<p>Otrosí N°5: Ejecutar las acciones y actividades de mejoramiento de vivienda de 143 beneficiarios que fueron diagnosticados en las 16 comunas del Municipio de Medellín. Fecha inicio: 15/02/2021 Fecha fin: 15/06/2021 Valor: \$ 1.948.788.270</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 34 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Póliza N°22402927-1 Anexo 0 Cumplimiento:02/08/2022 Salarios:02/02/2025 Estabilidad: 02/02/2024 Anticipo: 02/08/2022</p> <p>Póliza N°22406620-1 Anexo 0 RC: 02/08/2022</p>	<p>Otrosí N°6: Ejecutar las acciones y actividades de mejoramiento de vivienda de 79 beneficiarios que fueron diagnosticados en las 16 comunas y 5 corregimientos del Municipio de Medellín. Fecha inicio: 18/11/2021 Fecha fin: 18/02/2022 Valor: 1.076.603.310</p>
						<p>Póliza N°22644386-1 Anexo 0 Cumplimiento:02/12/2022 Salarios:02/06/2025 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 02/12/2022</p> <p>Póliza N°22645390-1 Anexo 0 RC: 02/12/2022</p>	<p>Otrosí N°7: Realizar 198 ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda Fecha inicio: 01/12/2021 Fecha fin: 01/07/2022 Valor: \$ 2.698.322.220</p>
						<p>Póliza N°23195216-1 Anexo 1 Cumplimiento:04/10/2022 Salarios:04/04/2025 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 04/10/2022</p> <p>Póliza N°23195631-1 Anexo 1 RC: 04/10/2022</p>	<p>Otrosí N°8: Realizar 112 ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda Fecha inicio: 16/12/2021 Fecha fin: 16/04/2022 Valor: \$ 1.526.323.680</p>
						<p>Póliza N°27342817-1 Anexo 0 Cumplimiento:18/09/2022 Salarios:18/03/2025 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 18/09/2022</p> <p>Póliza N°27344593-1 Anexo 0 RC: 18/09/2022</p>	<p>Otrosí N°9: Realizar 25 ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda Fecha inicio: 02/03/2022 Fecha fin: 02/05/2022 Valor: \$ 340.697.250</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 35 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Póliza N°33436122-1 Anexo 1 Cumplimiento:22/02/2023 Salarios:22/08/2025 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 22/02/2023</p> <p>Póliza N°33447914-1 Anexo 1 RC: 22/02/2023</p>	<p>Otrosí N°10: Realizar 285 ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda Fecha inicio: 29/04/2022 Fecha fin: 29/10/2022 Valor: \$ 4.275.000.000</p>
						<p>Póliza N°33510314-1 Anexo 0 Cumplimiento:14/11/2022 Salarios:14/05/2025 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 14/11/2022</p> <p>Póliza N°33516134-1 Anexo 0 RC: 14/11/2022</p>	<p>Otrosí N°11: Realizar 85 ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda Fecha inicio: 29/04/2022 Fecha fin: 29/06/2022 Valor: \$ 1.275.000.000</p>
						<p>Póliza N°82924744-1 Anexo 0 Cumplimiento:13/11/2023 Salarios:13/05/2026 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 13/11/2023</p> <p>Póliza N°82929339-1 Anexo 0 RC: 13/11/2023</p>	<p>Otrosí N°12: Realizar 75 ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda Fecha inicio: 28/03/2023 Fecha fin: 28/06/2023 Valor: \$1.305.000.000</p>
						<p>Póliza N°122636291-1 Anexo 0 Cumplimiento:29/08/2024 Salarios:01/03/2027 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 29/08/2024</p> <p>Póliza N°122646114-1 Anexo 0 RC: 29/08/2024</p>	<p>Otrosí N°13: Realizar 75 ejecuciones de acciones y actividades de mejoramiento de vivienda Fecha inicio: 12/12/2023 Fecha fin: 29/02/2024 Valor: \$1.305.000.000</p>
						<p>Póliza N°65-45-101081055 Anexo 4 Cumplimiento:30/05/2024 Salarios:30/11/2026 Estabilidad: Dos años a partir del acta de recibo Anticipo: 30/05/2024</p>	<p>Otrosí N°14: Ampliación de plazo Otrosí N° 13 en 2 meses más Fecha inicio: 12/12/2023 Fecha fin: 30/04/2024</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 36 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
006-2020	Serproan	1,089,760,549	496,334,795	593,425,753	Vigésima segunda. Clausula Compromisoria. Se someterá a Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín. Las diferencias que surjan con la sociedad fiduciaria se resolverán con la justicia ordinaria	Etapa diagnostica fianza N° 11005073. Cumplimiento:21/04/24 Salarios, prestaciones, indemnizaciones:21/10/26. Anticipo: 21/04/24. Calidad del servicio prestado: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos	Contrato: Fecha inicio: 9 de septiembre de 2020. Fecha terminación: 37 meses a partir del acta de inicio. Acta de inicio: Etapa de diagnósticos 21 de septiembre de 2020.
						Renovación etapa diagnostica fianza N° 11005073, adición 3 Cumplimiento: 21/04/24 Salarios, prestaciones, indemnizaciones: 21/10/26 Calidad del servicio prestado: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. Anticipo: 21/04/24.	Otrosí 1 Fecha de inicio 18 de noviembre de 2020. Se modifíco la clausula segunda del contrato, "alcance del objeto"
						Renovación etapa diagnostica fianza N° 11005073, adición 4 Otrosí 2. Cumplimiento: 21/04/24. Salarios, prestaciones, indemnizaciones: 21/10/26. Calidad del servicio prestado: Anticipo:21/04/24.	Otrosí 2. Fecha de inicio 15 de enero de 2021 Se modificó la clausula novena del contrato "VALOR" de \$52.668.180.000 a \$55.392.974.563,50
						Póliza Otrosí 3 N° 65-45-101066398 anexo 0. Anticipo:21/11/2021. Cumplimiento: 21/11/2021 Salarios y prestaciones sociales: 21/05/2024 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos RCE: Póliza N° 65-40-101056666 Hasta: 21/11/2021	Otrosí 3 Fecha de inicio 21 de enero de 2021 Se modifica cláusula novena "VALOR" Se modifica clausula primera "TERMINO DE DURACIÓN" 4 meses. Acta de inicio: 15



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 37 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
							días del mes de febrero 2021.
						<p>Poliza N° 65-45-101066398 anexo 3. Buen manejo anticipo: 16/12/2021 Cumplimiento: 16/12/2021 Salarios y prestaciones: 15/06/2024 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101056666 anexo 3. 16/12/2021. Fianza 11005073 adición 5 Cumplimiento: 21/04/2024 Anticipo: 21/04/2024 Calidad del servicio: 21/10/2025 Salarios y prestaciones: 21/10/2026.</p>	Otrosi 4 Suscrito el 24 de agosto de 2021. Modificación clausula segunda: "ALCANCE DEL OBJETO"
						<p>Póliza 65-45-101071927 anexo 2 Cumplimiento: 18/10/2022 Buen manejo del anticipo: 18/10/2022. Salario y prestaciones: 18/04/2025 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. Acta de recibo del otrosi 5, del 18 de abril de 2022. RCE N° 65-40-101061692 anexo 2. 18/10/2022</p>	Otrosi 5 Suscrito el 2 de noviembre de 2021 Modificación clausula novena: "VALOR" Clausula décima: "FORMA DE PAGO" Clausula decima primera: "TERMINO DE DURACIÓN" 5 meses. Acta de inicio 18 de noviembre de 2021. Final 18 de abril de 2022.
						<p>Póliza N° 65-45-101072092 anexo 4. Cumplimiento: 07/08/2022 Buen manejo del anticipo: 07/08/2022 Salarios y prestaciones sociales: 07/02/2025 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de</p>	Otrosi 6. Suscrito el 3 de noviembre de 2021 Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN"



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 38 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>productos. RCE N° 65-40-101061924 Anexo 3. 07/08/2022 Acta de recibo del Otrosí 6, suscrito el 7 de febrero de 2022</p>	<p>"Dos meses". Acta de inicio 7 de diciembre de 2021 Final 7 de febrero de 2022.</p>
						<p>Póliza N° 65-45-101072863 anexo 4 Cumplimiento: 04/11/2022 Buen manejo de anticipo: 04/11/2022 Salario y prestaciones sociales: 05/05/2025 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101062747 anexo 3. 04/11/2022. Acta de recibo, suscrito 4 de mayo de 2022.</p>	<p>Otrosí 7. Suscrito el 3 de diciembre de 2021. Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN" "Dos meses". Acta de inicio 4 de marzo de 2022. Final 4 de mayo de 2022</p>
						<p>Póliza N° 65-45-101073626 anexo 6. Cumplimiento: 02/11/2022 Buen manejo de anticipo: 02/11/2022 Salarios y prestaciones: 02/05/2025. Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE 65-40-101063618 anexo 3. 02/11/2022</p>	<p>Otrosí 8. 18 de marzo de 2022. Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN" "Dos meses". Acta de inicio 2 de marzo de 2022. Final 2 de mayo de 2022.</p>
						<p>Póliza 65-40-101075467 anexo 2 Cumplimiento: 03/06/2023 Buen manejo del anticipo: 03/06/2023 Salarios y prestaciones: 03/12/2025 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101065129 anexo 2 03/06/2023. Acta de recibo, suscrito el 11 de octubre de 2023.</p>	<p>Otrosí 9. 4 de abril de 2022 Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN" "Seis meses". Acta de inicio suscrita el 3 de junio de 2022. Final 3 de diciembre de 2022.</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 39 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Poliza N° 65-45-101076241 anexo 3 Cumplimiento: 21/04/2023 Buen manejo del anticipo: 21/04/2023 Salarios y prestaciones: 21/10/2025 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos.</p> <p>RCE N° 65-40-101065846 anexo 3 21/04/2023 Acta de recibo 11 de octubre de 2023.</p>	<p>Otrosí 10 18 de mayo de 2022. Modificación cláusula segunda ALCANCE DEL OBJETO" clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN "tres meses". Acta de inicio 21 de julio de 2022. Final 21 de octubre de 2022.</p>
						<p>Póliza N 65-45-101076382 anexo 3. Cumplimiento: 21/11/2023 Buen manejo del anticipo: 21/11/2023 Salarios y prestaciones: 21/05/2026 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101065987 21/11/2023. Acta de recibo 11 de octubre de 2023.</p>	<p>Otrosí 11 13 de junio de 2022. Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN "diez meses". Acta de inicio 21 de julio 2022 Final 21 de mayo de 2023</p>
						<p>Póliza 65-45-101080306 anexo 6 Cumplimiento: 14/06/2024 Buen manejo del anticipo: 14/06/2024 Salarios y prestaciones: 14/12/2026 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101069956 anexo 6 14/06/2024 Acta de recibo, 14 de diciembre de 2023.</p>	<p>Otrosí 12 13 de febrero de 2023. Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN "Ocho meses". Acta de inicio 14 de abril de 2023 Final 14 de diciembre de 2023</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 40 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Póliza 65-45-101080362 anexo 3 Cumplimiento: 15/05/2024 Buen manejo del anticipo: 15/05/2024 Salarios y prestaciones: 14/11/2026 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101069992 anexo 3 15/05/2024. Acta de recibo, 14 de noviembre de 2024.</p>	<p>Otrosí 13 8 de marzo de 2022 Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN "Siete meses". Acta de inicio 14 de abril de 2023 Final 14 de noviembre de 2023</p>
						<p>Póliza 65-45-101081055 anexo 4 Cumplimiento: 30/05/2024 Buen manejo del anticipo: 30/05/2024 Salarios y prestaciones: 30/11/2026 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101070677 anexo 2 30/05/2024 Acta de recibo 30 de noviembre de 2023.</p>	<p>Otrosí 14 17 de abril de 2023. Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN "Seis meses". Acta de inicio 30 de mayo de 2023 Final 30 de noviembre de 2023</p>
						<p>Póliza 65-45-101083397 anexo 3 Cumplimiento: 30/10/2024 Buen manejo del anticipo: 30/10/2024 Salarios y prestaciones: 30/04/2027 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N° 65-40-101073185 anexo 2 30/10/2024 Acta de recibo 30 de abril de 2024</p>	<p>Otrosí 15 3 de octubre de 2023 Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN "Seis meses" Se modifica parcialmente otrosí 13. Acta de inicio 30 de octubre de 2023 Final 30 de abril de 2024.</p>
						<p>Póliza 65-45-101083964 anexo 6 Cumplimiento: 31/10/2024 Buen manejo del anticipo: 31/10/2024 Salarios y prestaciones: 30/04/2027 Estabilidad de la obra: Dos años a partir del recibo de satisfacción de productos. RCE N°65-40-101073691 anexo 3 13/09/2024 Acta de recibo, 30 de abril de 2024.</p>	<p>Otrosí 16 22 de noviembre de 2023. Modificación clausula novena "VALOR" Clausula decima primera "TERMINO DE DURACIÓN, desde acta de inicio hasta el 29 de febrero 2024. Acta de inicio 7 de diciembre de 2023 Final 29 de febrero de 2024.</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 41 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						No se información	Otrosí 17 28 de febrero de 2024 Modificación decima primera "TERMINO DE DURACIÓN, desde acta de inicio hasta el 30 de abril 2024
007-2020	Corales	732,573,553	249,656,125	482,917,428	Cláusula Vigésima Segunda. Cláusula Compromisoria. Tribunal de Arbitramento, Centro de Arbitraje Cámara de Comercio de Medellín. Las diferencias que surjan con la sociedad fiduciaria, se resolverán por la justicia ordinaria.	<p>Póliza N°11005072 Anexo 0 Cumplimiento:06/04/2024 Salarios:09/10/2026 Calidad: Dos años a partir del acta de recibo a satisfacción, no se encuentra el acta. Anticipo: 09/10/2023</p> <p>No se encuentran pólizas actualizadas</p> <p>Póliza N°11005072 Anexo 2 Cumplimiento:24/05/2022 Salarios:24/11/2024 Calidad: Dos años a partir del acta de recibo a satisfacción, no se encuentra el acta. Anticipo: 24/05/2022</p> <p>Póliza N°11005072 Anexo 3 Cumplimiento:24/05/2022 Salarios:24/11/2024 Calidad: Dos años a partir del acta de recibo a satisfacción, no se encuentra el acta. Anticipo: 24/05/2022</p> <p>Póliza N°11005140 Anexo 0 Cumplimiento:20/09/2022 Salarios:01/03/2025 Calidad: 10/01/2024 Anticipo: 20/09/2022</p>	<p>Contrato inicial etapa de diagnósticos: Fecha inicio: 24/09/2020 Fecha fin: 24/09/2021</p> <p>Otrosí N°1: Se realiza modificación del valor, para un total de \$16.015.075.917, no se presenta modificación en el plazo contractual.</p> <p>Otrosí N°2: Se realiza modificación del valor, para un total de \$18.911.825.717, y se amplía el plazo en dos meses. Fecha inicio: 24/09/2020 Fecha fin: 24/11/2021</p> <p>Otrosí N°3: Se realiza modificación del valor, para un total de \$19.835.204142.50 , no se presenta modificación en el plazo contractual.</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS**

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 42 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Póliza N°65-45-101076674 Anexo 0 Cumplimiento:05/07/2023 Salarios:05/01/2026 Calidad: 10/02/2025 Anticipo: 05/07/2023</p> <p>Póliza N°65-40-101066270 Anexo 0 RC: 05/07/2023</p>	<p>Otrosí N°4: Se da inicio al periodo de ejecución 16 mejoramientos, posee las siguientes fechas: Fecha inicio: 16/11/2021 Fecha fin: 16/01/2022</p>
						<p>Póliza N°65-45-101080307 Anexo 0 Cumplimiento:13/02/2024 Salarios:13/08/2026 Calidad: 14/10/2025 Anticipo: 13/02/2024</p> <p>Póliza N°65-40-101069957 Anexo 0 RC: 13/02/2024</p>	<p>Otrosí N°5: Se da inicio al periodo de ejecución 100 mejoramientos, posee las siguientes fechas: Fecha inicio: 10/08/2022 Fecha fin: 10/02/2023</p>
						<p>Póliza N°65-45-101080405 Anexo 1 Cumplimiento:08/05/2024 Salarios:08/11/2026 Calidad: 21/12/2025 Anticipo: 08/05/2024</p> <p>Póliza N°65-40-101070039 Anexo 1 RC: 08/05/2024</p>	<p>Otrosí N°6: Se da inicio al periodo de ejecución 172 mejoramientos, posee las siguientes fechas: Fecha inicio: 14/04/2023 Fecha fin: 14/10/2023</p>
						<p>Póliza N°65-45-101081069 Anexo 0 Cumplimiento:17/02/2024 Salarios:17/08/2026 Calidad: 30/09/2025 Anticipo: 17/02/2024</p> <p>Póliza N°65-40-101070690 Anexo 0 RC: 17/02/2024</p>	<p>Otrosí N°7: Se da inicio al periodo de ejecución 428 mejoramientos, posee las siguientes fechas: Fecha inicio: 21/04/2023 Fecha fin: 21/12/2023</p>



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 43 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
						<p>Póliza N°65-45-101081468 Anexo 0 Cumplimiento:09/01/2024 Salarios:09/01/2026 Calidad: 28/08/2025 Anticipo: 09/01/2024</p> <p>Póliza N°65-40-101071138 Anexo 0 RC: 09/01/2024</p>	<p>Otrosí N°8: Se da inicio al periodo de ejecución 48 mejoramientos, posee las siguientes fechas: Fecha inicio: 30/05/2023 Fecha fin: 30/09/2023</p>
						No se encuentran pólizas actualizadas	<p>Otrosí N°9: Se da inicio al periodo de ejecución 1 mejoramientos, posee las siguientes fechas: Fecha inicio: 28/06/2023 Fecha fin: 28/08/2023</p>
						<p>Póliza N°65-45-101083858 Anexo 1 Cumplimiento:29/08/2024 Salarios:01/03/2027 Calidad: 30/04/2026 Anticipo: 29/08/2024</p> <p>Póliza N°65-40-101073614 Anexo 0 RC: 29/08/2024</p>	<p>Otrosí N°10: Se continua con la misma vigencia del otrosí N°7</p>
						<p>Póliza N°65-45-101083858 Anexo 2 Cumplimiento:31/10/2024 Salarios:30/04/2027 Calidad: Dos años a partir del acta de recibo a satisfacción, no se encuentra el acta. Anticipo: 31/10/2024</p> <p>Póliza N°65-40-101073614 Anexo 2 RC: 31/10/2024</p>	<p>Otrosí N°11: Se da inicio al periodo de ejecución 79 mejoramientos, posee las siguientes fechas: Fecha inicio: 05/12/2023 Fecha fin: 29/02/2024</p>
TOTALS		3,719,765,973	1,424,357,183	2,295,408,789			<p>Otrosí N°12: Se prorroga el plazo para la ejecución de los 79 mejoramientos indicados en el otrosí N°11, posee las siguientes</p>

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 44 de 2

Invitación	Operador	Deuda Total	Retenido	Saldo por Pagar	Masc	Pólizas/Amparos/Vencimientos	Fechas Inicio y terminación/Contrato y Otrosies
							fechas: Fecha inicio: 05/12/2023 Fecha fin: 30/04/2024

2.4. RECOMENDACIONES

- Seguir realizando capacitaciones y alertas a supervisores desde el ordenador del gasto.
- Migrar toda la información física a digital para asegurar la preservación documental.
- Articular de manera directa con el líder del proceso fiduciario los requerimientos de apoyo contractual.

2.5. PENDIENTES

- **Liquidación de contratos de mejoramiento:** Prioridad urgente.
- **Contratación de bienes/servicios:** Adquisición de 30 tabletas para operación en campo, servicio de edictos emplazatorios, y estudio patológico Atardecer de San Antonio.
- **Gestión de firmas electrónicas:** Pendiente pasar necesidad por comité de contratación.

2.6. DIFICULTADES

- Falta de planeación de las áreas que dificulta el cumplimiento del PAA.
- Demoras en la recolección de firmas de actas de liquidación por parte de proveedores.
- Tiempos cortos para la activación de apoyos en procesos fiduciarios prioritarios.


2. DISCIPLINARIOS

2.1. OBJETIVO Garantizar el ejercicio de la función pública bajo los principios de legalidad y transparencia mediante la instrucción de procesos disciplinarios.

2.2. LOGROS Se realizaron 9 traslados al profesional encargado de la etapa de instrucción (Jaison Alvarado).

El 10 de julio de 2025, mediante correo electrónico el área de talento humano del ISVIMED, envió solicitud de inicio de investigación disciplinaria frente a unos intereses del fondo de pensión protección.

- 1) El 15 de septiembre de 2025, mediante correo electrónico el área de talento humano del ISVIMED envió solicitud de inicio de investigación disciplinaria.
- 2) Averiguación disciplinaria 859320969, se dio traslado mediante correo electrónico el día 22 de septiembre de 2025.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 45 de 2

- 3) Averiguación disciplinaria 859342465, se dio traslado mediante correo electrónico el día 22 de septiembre de 2025.
- 4) Averiguación disciplinaria 859317333, se dio traslado mediante correo electrónico el día 22 de septiembre de 2025.
- 5) Averiguación disciplinaria 859287030, se dio traslado mediante correo electrónico el día 22 de septiembre de 2025.
- 6) El 24 de septiembre de 2025, mediante correo electrónico el área de talento humano del ISVIMED, envió solicitud de inicio de investigación disciplinaria de 2 funcionarios frente a la declaración extemporánea de bienes y rentas de 2024.
- 7) Averiguación disciplinaria 859342478, se dio traslado mediante correo electrónico el día 03 de octubre de 2025.
- 8) Averiguación disciplinaria 859287044, se dio traslado mediante correo electrónico el día 12 de febrero del 2026.
 - **Auto inhibitorio:** Generado frente a la queja contra Lucas Palacio Tobón (traslado a supervisión por falta de competencia).
 - **Investigaciones iniciadas (2025-2026):** Solicitudes por intereses de fondo de pensión, declaración extemporánea de bienes y rentas (2 funcionarios) y averiguaciones radicadas (859320969, 859342465, 859317333, 859287030, 859342478, 859287044).

2.4. RECOMENDACIONES El proceso se mantiene sujeto a la normatividad vigente sin recomendaciones adicionales.

2.5. PENDIENTES No se registran pendientes a la fecha.

2.6. DIFICULTADES El proceso no ha presentado dificultades.


3. SANCIONATORIOS

2.1. OBJETIVO Ejercer la potestad sancionatoria frente a incumplimientos contractuales para proteger el erario público.

2.2. LOGROS Los procesos se han llevado a cabo conforme a la Ley 1437 de 2011.

2.5. PENDIENTES

- **Contrato 513 de 2020:** Proceso administrativo sancionatorio en etapa de traslado de pliego de cargos a METROPARQUES y la Aseguradora para efectividad de póliza (estabilidad de pisos sede Megacentro).

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 46 de 2

2.6. DIFICULTADES Sin dificultades reportadas.

4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.1. OBJETIVO Optimizar los canales de atención y respuesta para garantizar el derecho fundamental de petición y la satisfacción del usuario.

2.2. LOGROS

Página web: La publicación de la estrategia de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamientos establecidos por la función pública.

Presencial: Durante las vigencias 2025 y a la fecha de 2026, se han efectuado capacitaciones a los asesores encargados de atender el público, a fin de garantizar que la información brindada sea efectiva, oportuna y de calidad acorde con las necesidades de la ciudadanía. Así mismo se han asistido a ferias de servicios propias del instituto e invitaciones de otras entidades, donde se descentralizan nuestros servicios para acercar nuestra oferta a la ciudadanía.

Se estableció la estrategia de no interrumpir el servicio al mediodía, por lo que los asesores se van rotando por día a la hora del almuerzo para que uno de ellos atienda a la ciudadanía que llega en este horario.

Se han realizado diferentes mesas de trabajo con el profesional Luis Felipe Ruiz, Alejandra Hoyos, en la que han tratado varios temas, como la consolidación de las necesidades tecnológicas que presenta el proceso, planeación de estrategias que ayuden a mejorar la atención prestada, el avance del proceso de contratación del operador.

De acuerdo a lo transcurrido del 2026, se ha tenido el siguiente flujo de atención en taquilla del piso 10 de manera diaria y mensual.



Atención accesible e incluyente: Se cualificó a los asesores en lengua de señas básicas para facilitar la inclusión en la atención a ciudadanos en situación de discapacidad auditiva.

Promoción del uso de canales virtuales para ampliar la cobertura: Se perfeccionó el proceso atención al público en la radicación, para que los asesores en el momento de la radicación de PQRS, le informen a la ciudadanía sobre la posibilidad de consultar el estado del trámite a través de la página web, en la opción “servicios a la ciudadanía”.


En las publicaciones realizadas desde comunicaciones se realizó la promoción constante del WhatsApp institucional, del correo info@isvimed.gov.co y de la opción servicios a la ciudadanía a través de nuestra página web, como mecanismos de comunicación directa y atención al público, con la ciudadanía.

2.4.RECOMENDACIONES

Darle celeridad al proceso de contratación del operador que implementara las herramientas tecnológicas que requiere el proceso.

Tener en cuenta que aun las taquillas no se encuentran señalizadas y tampoco se cuenta aún con señalización accesible e incluyente, como braille.

2.5.PENDIENTES

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 48 de 2

Se encuentra en curso el proceso de contratación del operador quien prestara el servicio de las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar el proceso de atención al ciudadano.

Aún no ha sido posible la señalización de las taquillas de atención, toda vez, que no ha sido posible determinar si es comunicaciones o el área de bienes quienes tiene a su cargo esta actividad.

Actualizar en calidad el “procedimiento para registrar y gestionar las peticiones” de acuerdo con lo nuevos lineamientos de la función pública respecto al lenguaje claro, comprensible e incluyente.

2.6. DIFICULTADES

- Diademas telefónicas y equipo móvil de WhatsApp en mal estado.
- Restricciones en la línea de WhatsApp por falta de inscripción en META.
- Se requiere acompañamiento permanente de todas las áreas de la entidad a fin de entregar información completa y oportuna a los ciudadanos, en ocasiones hay dificultad para tener la respuesta a los interrogantes que se hacen desde atención al público.

OTRAS ACTIVIDADES


Actualización Normativa - Acuerdo 05 de 2020

El Acuerdo 05 del 19 de julio de 2020, establecía en su artículo 5 el grupo objetivo del Subsidio Distrital de Vivienda, estableciéndose una diferenciación en los ingresos de los hogares beneficiarios de acuerdo con la modalidad de subsidio a asignar o adjudicar. Es así como los hogares con ingresos de hasta 4 SMLMV sólo podía postularse para acceso al SDV en la modalidad de demanda libre previo cumplimiento de requisitos. Es por esto que al equiparar los ingresos de los grupos familiares de 2 a 4 SMMLV, permitirá incluir a una mayor cantidad de hogares que actualmente no pueden acceder a los subsidios. Esto no solo mejorará las condiciones de vida de más hogares, sino que también puede tener un impacto positivo en la cohesión social de la ciudad.

Uno de los factores identificados, que más ha influido en la imposibilidad para otorgar subsidios de vivienda, ha sido el incumplimiento de los requisitos legales de los grupos familiares, entre ellos, el más común, es el hecho de que las familias perciban ingresos superiores a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes; así las cosas, el Instituto se ve enfrentado a una problemática latente que agrava la situación de las familias que reciben hasta cuatro (4) salarios mínimos, pero estando conformados por mínimo tres personas y sumando los gastos fijos de sostenimiento (alimentación, vivienda, vestido, salud, recreación, etc.) no les es posible acceder a una vivienda propia y deben optar ya sea por la vivienda informal, de mala calidad y no legalizada, o por una vivienda compartida con otro u otros hogares.

Es así como con la modificación de dicho acuerdo, se buscó armonizar la norma distrital con la norma nacional (Decreto 1077 de 2015), en virtud del principio de coordinación establecido en la Ley 489 de 1998 en su artículo 6 y con el fin de lograr la aplicación de manera conjunta de ambos subsidios, esto es un tope de ingresos para los grupos familiares de hasta cuatro (4) salarios mínimos mensuales vigentes.

Es así como se impulsó desde el ISVIMED, a través del Distrito de Medellín la modificación de dicho acuerdo, producto de ello se expidió por parte del Concejo de Medellín el Acuerdo 019 de 2024 “Por medio

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 49 de 2

del cual se modifica el Acuerdo 05 del 19 de julio de 2020 y se habilitan alternativas para promover la corresponsabilidad en el acceso a soluciones de vivienda”.

Decreto 0809 de 2024

Dentro de las acciones adelantadas en el periodo de gestión, estuvo la revisión de la norma vigente para la fecha Decreto 1053 de 2020, que reglamentaba la asignación del subsidio distrital de vivienda; en dicha revisión se vio la necesidad de la modificación de la misma, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

1. Se aumentó el monto de asignación del subsidio distrital en la modalidad de vivienda nueva, pasando de 23 SMLMV a 30 SMLMV para facilitarle a las familias el cierre financiero.
2. Se modificaron las condiciones para la aplicación a los subsidios de mejoramiento de vivienda, permitiendo fragmentar la ejecución sin superar el tope asignado para esta modalidad; de esta manera, se focalizo la atención según las necesidades de cada hogar, sin que esto imposibilite la futura aplicación a otras intervenciones.
3. Se eliminó el requisito de aporte familiar correspondiente al 10% en la modalidad de mejoramiento de vivienda para aumentar el número de beneficiarios.
4. Se modificaron los requisitos de ingreso y permanencia en el programa de arrendamiento temporal.
5. Se habilitó el giro anticipado para los proyectos desarrollados para las organizaciones populares de vivienda (OPV)
6. Se reglamentó la construcción en sitio propio como una modalidad del subsidio distrital de vivienda
7. Se conformó el comité de casos especiales que busca evaluar situaciones particulares de los potenciales beneficiarios que se pueden presentar en las modalidades de subsidios distritales


Decreto 0885 de 2025

El Distrito de Medellín en consonancia con la política de hábitat y vivienda cuenta con el subsidio distrital de vivienda (SDV), a través del cual se busca contribuir al ejercicio efectivo y materialización del derecho a la vivienda de aquellos habitantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

El Decreto 809 de 2024, “Por medio del cual se deroga el Decreto 1053 de 2020 “por el cual se reglamenta el Acuerdo municipal 5 de 2020 sobre la administración del Subsidio Municipal de Vivienda” y se dictan otras disposiciones”, tiene por objeto definir las condiciones para el otorgamiento del subsidio distrital de vivienda (SDV) de conformidad con cada una de sus modalidades versus los tipos de población sujetas de atención, así como las responsabilidades del administrador del subsidio distrital de vivienda (SDV).

Mediante la revisión integral de la norma distrital vigente antes indicada, se identificaron situación que debían ser ajustas y reglamentadas dado las últimas modificaciones presentadas en el Acuerdo 019 de 2024, en consecuencia se procedió con la derogación del Decreto 809 de 2024 y se expide el Decreto 0885 de 2025 “Por medio del cual se reglamenta el subsidio distrital de vivienda, se deroga el Decreto 0809 de 2024 y se dictan otras disposiciones.

ANEXOS AL INFORME

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 50 de 2

- Acta de entrega de interventoría/supervisión de los contratos a su cargo, en caso de ser supervisor (F-GJ-42).
- Evaluaciones de desempeño del personal a su cargo en caso de que aplique.
- Paz y salvo (F-GJ-67).
- Paz y salvo de Almacén (F-GI-03).
- Formato Único Inventario Documental (F-GD-08) (en caso de aplicar).
- Declaración de bienes y rentas actualizada a la fecha de retiro descargada desde SIGEP.
- Declaración Conflicto de Intereses Formato (F-GH-82)
- Igualmente le informamos que puede realizarse el examen médico de retiro pidiendo cita previa en talento Humano con la Profesional de SST, para lo cual tiene cinco (5) días hábiles a partir de su desvinculación del Instituto.

5. TITULACIÓN

2.1. OBJETIVO Legalizar la propiedad de bienes fiscales y sanear urbanísticamente los proyectos del Instituto.

2.2. LOGROS

- **Resoluciones de cesión gratuita:** 249 Unidades prediales beneficiadas con la titulación de 68 lotes fiscales.
- **Eventos de entrega oficial de títulos a sus cesionarios:** El 12 de diciembre de 2025 se realizó en el auditorio del INDER la entrega oficial de títulos de propiedad a los ocupantes de 111 lotes, 350 unidades prediales.
- **Publicación de edictos emplazatorios:** Publicación el 02 de noviembre de 2025 en el Periódico EL TIEMPO, del edicto emplazatorio número 15, "Por la cual se avisa y se emplaza a los interesados en el proceso de titulación bajo la modalidad de cesión a título gratuito de bien fiscal en el distrito de Medellín.
- **Habilitación de lotes:** Se logró la identificación lotes de mayor extensión, y se inició con la gestión de habilitarlos para llegar al cumplimiento de la meta de cuatrienio.

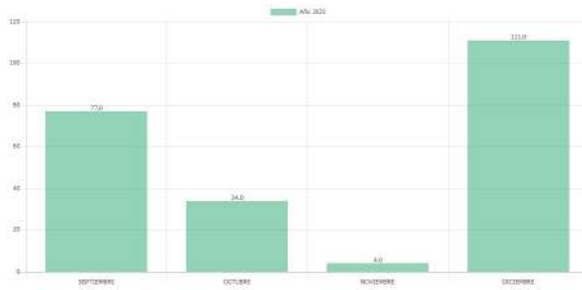
EN GESTION 2026	131 LOTES	398 UP
EN RUTA	73 LOTES	198 UP
VISITA EFECTIVA	30 LOTES	110 UP
VIABLE PARA TITULAR	28 LOTES	90 UP

● MAYOR EXTENSIÓN EN ESTUDIO	
★ PARAJE MARIA CANO CARAMBOLAS 450 LOTES 565 UP	★ JUAN XXIII 130 LOTES 130 UP
★ JUAN BOBO 2 LOTES 109 UP	★ SAN MARTIN DE PORRES 1 LOTES 35 UP

Indicadores:

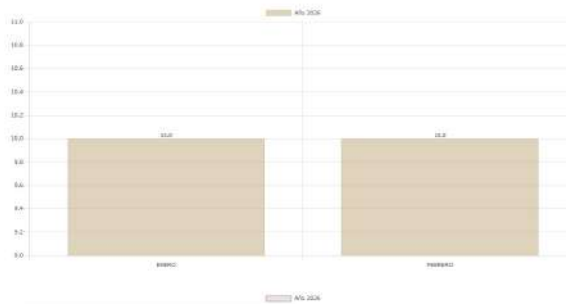
- Año 2025: meta: 450 unidades prediales -cumplimiento -Logro 450 Unidades prediales. 100%

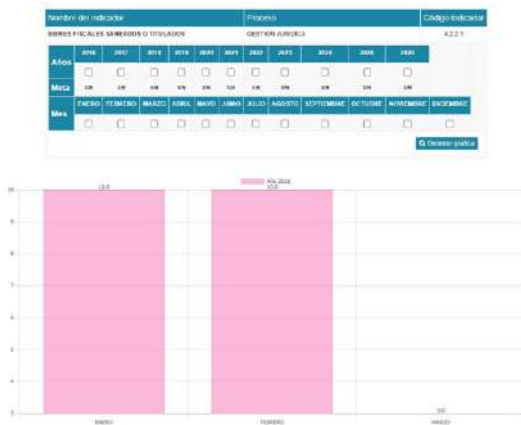
Nombre del indicador		Proceso												Código indicador								
BIENES FISCALES SANDEADOS O TITULADOS		GESTION JURIDICA												422.1								
Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Meta	50	50	50	50	50	100	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
Mes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



- Año 2026: meta: 450 unidades prediales -cumplimiento -Logro 23 Unidades prediales de enero, febrero y marzo

Nombre del indicador		Proceso												Código indicador								
BIENES FISCALES SANDEADOS O TITULADOS		GESTION JURIDICA												422.1								
Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Meta	50	50	50	50	50	100	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
Mes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





2.4. RECOMENDACIONES El proceso se lleva a cabo conforme normativa vigente. No obstante, es importante gestionar recursos y convenio interadministrativo con el Distrito de Medellín para dar cumplimiento a la Ley 2044 de 2020, y asegurar así el saneamiento de la tenencia de asentamiento humanos irregulares y cumplir a su vez con la meta propuesta en el plan de desarrollo de la presente administración distrital.

Sobre la titulación de bi sido penes privados de conformidad con la ley 2044, se está en desarrollo de un estudio por parte de Planeación distrital para continuar con el proyecto piloto del barrio Eduardo Santos.

Se requiere el seguimiento y la voluntad por parte de todas las entidades (Isvimed, Distrito) para que se pueda avanzar en este proyecto, dada su importancia y situación estratégica por ser de los primeros en el país.

No ha sido posible un mayor avance debido a trámites de Planeación distrital, pero existe un comité creado y es de especial importancia para el alcalde y la Secretaría General.


2.5. PENDIENTES Gestionar ante el Comité de Enajenaciones del Distrito de Medellín, la aprobación de cesiones gratuitas de bienes fiscales y la aprobación del inicio del trámite de desafectación de uso público de un lote de mayor extensión.

Continuar con las actividades tendientes a sacar adelante el proyecto piloto de titulación de bienes privados según la ley 2044, por vía de declaración de bien de interés público para su posterior expropiación y pago de la indemnización a los propietarios en los términos de la ley 2044, con un cruce con el impuesto predial adeudado por los propietarios.

2.6. DIFICULTADES

- Tiempo gestión trámites en entidades externas (distrito, registro)
- El tiempo de convocatoria del comité técnico de enajenaciones del Distrito.
- Cambios de plantillas y criterios de revisión en el Distrito.

OTRAS ACTIVIDADES

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 53 de 2

LINEA DE ACCION DE LEGALIZACIÓN, ADQUISICIÓN Y CESIONES URBANÍSTICAS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

LOGROS: Entre 16 de septiembre 2025 al 05 de abril de 2026.

- **VENTTO:** Se apoyó el proceso de saneamiento ante curaduría primera de la modificación al urbanismo del proyecto. Se ingresó a registro la escritura que requiere catastro para el cargue y la mutación catastral del proyecto.
- **LA COLINITA:** Se apoyó con la revisión de la cesión de espacio público al Distrito.
- **CIUDAD DEL ESTE:** la subdirección jurídica apoyó y logró la radicación en la curaduría 3 de Medellín de la modificación a la licencia vigente, para sanear la construcción de bienes comunes en espacio público cedido.
- **PROYECTOS EDU-SIF:** Torres de Oriente, Torre Primavera, Aires de Oriente: se logró gestionar la firma y protocolización de la resciliación de los RPH. *Se gestionó ante la curaduría 2 la modificación de licencia, conforme a la Ley 675 de 2001 y a la destinación del proyecto, la tipología del conjunto debe clasificarse como residencial, lo cual tiene implicaciones directas en la configuración de bienes comunes esenciales y no esenciales, así como en la destinación y uso de los locales comunales no bienes privados. Esto debe aparecer con claridad en la resolución de aprobación de planos para propiedad horizontal y como consecuencia de ello en texto del reglamento.
- **ATARDECER DE SAN ANTONIO:** se logró el análisis de la problemática jurídica y se inició con las gestiones correspondiente al saneamiento ante catastro.

Atardecer de San Antonio

Englobe y Mutación Catastral

Origen: Escritura Pública 3440 (30-10-2006)

Objetivo

Garantizar el registro del englobe de los predios sobre los cuales se desarrolló el proyecto y su mutación catastral.

16 predios de la MZ A - Área por lote 30 m² - Sin área construida.

Predios Involucrados

<p>Lotes 120 m²</p> <ul style="list-style-type: none"> M.I. 001-944139 M.I. 001-944140 M.I. 001-944141 M.I. 001-944142 	<p>Lotes 30 m²</p> <ul style="list-style-type: none"> M.I. 001-944250 a 001-944255 - Área 30 m² - Sin construcción.
--	--

Inconsistencias Detectadas

<p>En Catastro</p> <ul style="list-style-type: none"> • 001-944139 a 001-944142 con CBML. • 001-944250 a 001-944255 como PH. 	<p>En Registro (ORIP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folios 001-944039 a 001-944142 activos. • Folios 001-944250 a 001-944255 con área construida.
---	---


Solicitudes Formales

<p>Ante Catastro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar CBML en 001-944139 a 001-944142. • Ajustar área a 30 m² en 001-944250 a 001-944255. • Mantener CBML de lotes de 30 m² sin referencia a PH. 	<p>Ante Registro (ORIP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerrar folios 001-944139 a 001-944142. • Corregir área de lote 001-944250 a 001-944255 a 30 m². • Eliminar registros de área construida.
---	--

Acciones Recomendadas

1. Cerrar folios agitados en ORIP (001-944139 a 001-944142).
2. Ajustar catastro a 30 m² y eliminar referencias a PH (001-944250 a 001-944255).
3. Eliminar/rectificar CBML donde corresponda.
4. Verificación final: emitir certificación catastral y asiento registral corregido.

- No cuenta con indicador activo.
- Reforzar interventorías y la supervisión desde los diseños y ejecución de las obras con los desarrolladores.

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 54 de 2

- **PENDIENTES:** Reunión con catastro para el apoyo en las mutaciones.
- **DIFICULTADES:** Tiempo gestión tramites en entidades externas (curadurías, Notarías, dependencias del distrito, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos).

6. DEFENSA JUDICIAL


2.1. OBJETIVO Consiste en la protección de los intereses del Instituto en materia de protección del patrimonio público y la identificación y prevención de conductas generadoras de daño antijurídico, a través del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Instituto, quien tiene como función dictar políticas de prevención del daño antijurídico y, también, a través del equipo de abogados externos para la representación judicial y extrajudicial.

2.2. LOGROS

Al iniciar el periodo, se recibió un inventario de 51 procesos judiciales, dentro de los cuales se clasifican 36 demandas administrativas, 2 civiles y 13 laborales. Con un pasivo contingente así:

CONCEPTO	No. DE DEMANDAS	PRETENSIÓN (VALOR MONETARIO)	ESTADO ACTUAL		
			PROBABILIDAD DE FALLO		
			BAJA	MEDIA	ALTA
1. DEMANDAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
1.1 Civiles	1	0	0	0	1
1.2 Administrativas	8	2.682.639.706	3	3	2
1.3 Sentencias tutelares	0	0	0	0	0
1.4 Tributarios o fiscales	0	0	0	0	0
1.5 Otras demandas	1	12.000.000	0	0	1
TOTAL	10	2.694.639.706			
2. DEMANDAS DE TERCEROS CONTRA LA ENTIDAD					
2.1 Civiles	1	0			1
2.2 Administrativas	28	63.544.665.950	11	12	5
2.3 Sentencias tutelares	0	0	2	0	0
2.4 Tributarios o fiscales	0	0			
2.5 Laborales	12	1.579.937.646	0	2	10
2.6 Otras demandas	0	0			
TOTAL	41	65.124.602.596			
GRAN TOTAL	51	17.919.442.302	16	17	20

Para la fecha de separación del cargo, se presenta un pasivo contingente de 61 procesos judiciales de los cuales 12 son promovidos por la entidad y 49 en contra, distribuidas entre 3 civiles, 46 administrativas y 12 laborales; se detalla el valor del pasivo a la fecha del retiro del cargo así:

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p>INFORME DE LITIGIOS Y DEMANDAS</p>	CODIGO: F-GJ-30			
		VERSIÓN: 05			
		FECHA: 11/10/2019			
		PAGINA: 1 de 1			
ENTIDAD: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDALLIN					
PERIODO: DICIEMBRE DE 2025					
CONCEPTO	No. DE DEMANDAS	PRETENSION (VALOR MONETARIO)	ESTADO ACTUAL		
			PROBABILIDAD DE FALLO		
			BAJA	MEDIA	ALTA
1. DEMANDAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
1.1 Créitos	0	0	0	0	0
1.2 Administrativas	11	4,065,325,537	4	4	3
1.3 Sentencias Judiciales	0	0	0	0	0
1.4 Tributos o fiscales	0	0	0	0	0
1.5 Otras demandas	1	4,538,350	0	1	0
TOTAL	12	4,069,863,467	4	5	3
2. DEMANDAS DE TERCEROS CONTRA LA ENTIDAD					
2.1 Créitos	3	0	1	0	2
2.2 Administrativas	35	15,040,789,935	11	18	6
2.3 Sentencias Judiciales	0	0	0	0	0
2.4 Tributos o fiscales	0	0	0	0	0
2.5 Laborales	11	1,735,460,467	0	5	6
2.6 Otras demandas	0	0	0	0	0
TOTAL	49	16,776,250,402	12	23	14
GRAN TOTAL	61	20,846,113,869	16	28	17

Laudos Arbitrales:


INSERCO

El día 26 de marzo de 2018, el FIDEICOMISO MACROPROYECTO PAJARITO PA 2 MONTAÑA B-8 Y 9 Y MIRADOR DE LA CASCADA patrimonio autónomo administrado por ALIANZA FIDUCIARIA S.A. y el ISVIMED en calidad de Fideicomitente de dichos patrimonios autónomos, presentaron conjuntamente solicitud de iniciación de trámite arbitral en contra de la sociedad INSERCO, nombrando de común acuerdo a los árbitros principales, siendo designados los abogados Carlos Humberto Mayorca Escobar, Luis Fernando Álvarez Jaramillo y Juan Carlos Gaviria Gómez en calidad de árbitros principales; y como suplentes a los abogados Maximiliano Londoño Arango, Guillermo Montoya Pérez y Fernando Moreno Quijano, respectivamente.

Posteriormente el día 03 de marzo de 2021 bajo radicación No. 2018 A 015 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Medellín emitió fallo condenatorio parcial en contra de la sociedad INGENIEROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. (INSERCO). Providencia judicial ejecutoriada el día 15 de marzo de 2021.

A raíz de esto, en comunicado del día 08 de junio de 2021 la sociedad INSERCO, propuso la cancelación de la suma de \$ 722.211.601 por concepto de capital en cumplimiento de la parte resolutive del laudo arbitral dictado por CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA. Suma de dinero de la cual le corresponde al ISVIMED la suma de \$ 355.096.422 y al FIDEICOMISO MACROPROYECTO PAJARITO P.A. 2 MONTAÑA B-8 Y 9 Y MIRADOR DE LA CASCADA la suma de \$ 367.115.179 por concepto de capital. Presentando como propuesta de pago de este capital la dación en pago de seis (06) inmuebles, con el propósito de cumplir el laudo arbitral, inmuebles a los cuales les corresponde los certificados de matrículas inmobiliarias No. 001-1370229, 001-1370265, 001-1370403, 001-1370303, 001-1370332 y 001-1370371 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur.

Dichos inmuebles propuestos en dación en pago se entregarían real y materialmente a un FIDEICOMISO que posteriormente constituyera el ISVIMED, denominado PARQUES DEL SOL, y cuyo objeto sería la

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 56 de 2

asignación a población de demanda libre por parte del ISVIMED.

Ante dicha solicitud de propuesta de pago y para darle cumplimiento al Laudo Arbitral, El Comité de Conciliación del ISVIMED fue citado para viabilizar la posibilidad de suscribir un acuerdo de pago con la sociedad INSERCO, reuniéndose el día 17 de febrero de 2023. Y dejando soporte de dicha propuesta de pago en el ACTA No. 4 de esta fecha, aprobándose la celebración de dicho acuerdo de pago.

En consecuencia, el acuerdo de pago fue redactado conjuntamente entre el ISVIMED, INSERCO y ALIANZA FIDUCIARIA como vocera y administradora del FIDEICOMISO MONTAÑA B8 Y CASCADA, no obstante, para la suscripción del mismo, la sociedad fiduciaria solicitó la realización de un comité fiduciario, el cual se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2023 y del cual quedo registro en el Acta No.1 del FIDEICOMISO MONTAÑA B8 Y CASCADA, sin embargo, no fue suscrito.

En el periodo de esta administración, se continuo con la negociación para culminar con el pago de dichos recursos a favor de la entidad, sin embargo, teniendo en cuenta que algunos de los rubros pendientes por pago prescribirían, se inició un proceso ejecutivo con radicado 05001333301920240031200 JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

Se realizó visita técnica a los apartamentos mencionados en párrafos anteriores, arrojando como resultado que se encuentran en condiciones aptas para ser recibidos a excepción de uno, que se solicitó realizar el cambio de este, pero a la fecha no hay respuesta por parte del constructor.

2.5. PENDIENTES Cambio de uno de los apartamentos ofrecidos por INSERCO que no superó la visita técnica.


7. SANEAMIENTO CORVIDE

2.1. OBJETIVO Depurar y sanear los activos remanentes de la antigua entidad CORVIDE.

2.2. LOGROS Durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2025 y 05 de abril de 2026, se alcanzaron los siguientes resultados:

Se implemento la Acción Correctiva No. 119, derivada del seguimiento al riesgo GJ15, mediante actividades orientadas a avanzar en la transferencia de dominio de los inmuebles pendientes. Para ello, se realizará el análisis de causas, la depuración integral de la base de datos CORVIDE y la identificación de los recursos necesarios para los trámites de formalización jurídica. Asimismo, se designó un profesional encargado del cruce de información, para gestionar la asignación de recursos requeridos. Estas actividades permiten fortalecer el proceso de saneamiento predial y mejorar el control del riesgo.

2.5. PENDIENTES En el marco de la implementación del Plan de Mejoramiento correspondiente a la Acción Correctiva No. 119, permanece pendiente la entrega del informe consolidado por parte del profesional universitario encargado del cruce y depuración de la base de datos CORVIDE. Dicho informe deberá contener el detalle de los recursos financieros requeridos para adelantar los trámites de saneamiento predial, incluyendo los costos asociados a gastos notariales, derechos de registro, rentas departamentales y demás erogaciones necesarias para la formalización jurídica de los inmuebles. Este

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS</p>	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 57 de 2

insumo es fundamental para que el ISVIMED gestione la asignación presupuestal correspondiente y posibilite la continuidad y culminación de los procesos de transferencia de dominio.

A la fecha, no se presentan dificultades para el avance del proceso, dado que la implementación de la Acción Correctiva No. 119 permitirá encaminar las actividades necesarias para el saneamiento predial. Con la designación del profesional encargado y la depuración en curso de la base de datos CORVIDE, el proceso cuenta con las condiciones técnicas requeridas para su continuidad.

8. ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO Y ESCRITURACIÓN


2.1. OBJETIVO Asignar soluciones habitacionales y formalizar su transferencia mediante escritura pública.

2.2. LOGROS

Durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2025 y 05 de abril de 2026, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se asignaron en total 541 Subsidios Distritales de Vivienda, de los cuales 482 fueron destinados a población de demanda libre, 43 a población en condición de arrendamiento temporal y 16 a soluciones de vivienda usada por reasentamiento debido a obra pública o desastre. En cuanto a la estrategia “Compra tu Casa”, se asignaron en total 129 subsidios. Respecto de los proyectos habitacionales, se destaca la asignación de 184 subsidios al proyecto Brezze, 136 al proyecto Verde Agua, 85 a Colinas de Occidente, 3 al proyecto Ventto, 2 a Mirador de la Cascada, 2 a El Tirol, 1 a La Playita y 11 al proyecto Ciudad del Este. Lo anterior evidencia una concentración significativa de la asignación en proyectos ofertados en la Feria Distrital de Vivienda, así como un importante alcance de la estrategia “Compra tu Casa”, sin perjuicio de la atención a población en condiciones de vulnerabilidad.
- Se realizó seguimiento jurídico al Proyecto Habitacional La Playita, logrando la escrituración de 77 unidades de vivienda. De estas, 73 escrituras se encuentran debidamente registradas ante la respectiva oficina de registro y las viviendas ya fueron entregadas a las familias. Asimismo, permanecen 04 escrituras públicas en trámite notarial, las cuales avanzan hacia su posterior registro y entrega definitiva a los hogares beneficiarios.
- Se brindó acompañamiento jurídico al proyecto habitacional Ciudad del Este – Etapa C, realizando la proyección de la minuta de transferencia de las unidades de vivienda, la cual fue aprobada por la Fiduciaria Bogotá y el desarrollador del proyecto, permitiendo avanzar en el proceso de formalización jurídica.
- Se ha brindado respuesta oportuna a 569 derechos de petición, garantizando el cumplimiento de los términos legales establecidos y los principios de eficacia, oportunidad y debido proceso en la atención al ciudadano

2.5. PENDIENTES

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 58 de 2

- Continuar con el trámite de escrituración de los 17 inmuebles faltantes del Proyecto Habitacional La Playita, hasta su registro y posterior entrega a las familias beneficiarias.
- Apoyar el proceso de escrituración de las 448 unidades de vivienda del Proyecto Habitacional Ciudad del Este – Etapa C, hasta su formalización y registro.

Para el proceso no se presentan dificultades a la fecha, ya que las actividades se vienen desarrollando conforme a la normatividad vigente y dentro de los procedimientos establecidos, sin afectaciones que limiten la continuidad del trámite o el cumplimiento de las metas.

OTRAS ACTIVIDADES

1. OPV (Organizaciones Populares de Vivienda)

OPV FUNCODENT-Proyecto Torres del Este

Frente al proyecto Torres del Este, el ISVIMED declaró el decaimiento de los subsidios asignados mediante la Resolución 199 del 12 de mayo de 2021, por lo que actualmente no adelanta seguimiento estricto a la ejecución de los recursos. No obstante, los hechos relacionados con la destinación de recursos públicos y el desarrollo constructivo fueron puestos en conocimiento de las autoridades competentes. En sede fiscal, la Contraloría Distrital de Medellín concluyó con fallo sin responsabilidad fiscal, decisión que fue confirmada y cuyo expediente se encuentra archivado.

Durante la vigencia 2025 se presentó una queja anónima que motivó la remisión de oficios a las entidades de control y judiciales. Así mismo, la Secretaría de Gestión y Control Territorial formuló nuevos requerimientos de información mediante el radicado E 1369, los cuales fueron atendidos por el ISVIMED a través del radicado S 1621. Actualmente, la OPV FUNCODENT se encuentra en proceso de liquidación y, en atención a los hechos nuevos advertidos, así como a la reunión sostenida con la Secretaría de Gestión y Control Territorial, en la que participaron funcionarios de la Gobernación de Antioquia y Fiduciaria Central, por lo anterior el ISVIMED ha venido suministrando la información financiera correspondiente. Adicionalmente, sin perjuicio de las actuaciones ya adelantadas, se evaluará la viabilidad de promover alguna medida cautelar orientada a embargar el fideicomiso, con el fin de prevenir la posible continuidad en la gestión de recursos y la comercialización del proyecto.

ANEXOS AL INFORME

- Acta de entrega de interventoría/supervisión de los contratos a su cargo, en caso de ser supervisor (F-GJ-42).
- Evaluaciones de desempeño del personal a su cargo en caso de que aplique.
- Paz y salvo (F-GJ-67).
- Paz y salvo de Almacén (F-GI-03).
- Formato Único Inventario Documental (F-GD-08) (en caso de aplicar).
- Declaración de bienes y rentas actualizada a la fecha de retiro descargada desde SIGEP.
- Declaración Conflicto de Intereses Formato (F-GH-82)

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 59 de 2

- Igualmente le informamos que puede realizarse el examen médico de retiro pidiendo cita previa en talento Humano con la Profesional de SST, para lo cual tiene cinco (5) días hábiles a partir de su desvinculación del Instituto.

2. DENUNCIAS FISCALÍA

Procesos activos bajo Ley 906 (Indagación):

- **C. 513/2020 (Metroparques):** Prevaricato.
- **C. 402/2023 (Eicon):** Interés indebido.
- **C. 321/2022 y 216/2023 (Telemedellín):** Peculado.
- **Fiducia Atardecer San Antonio:** Contrato sin requisitos legales.
- **C. 492/2023 (Inserco):** Peculado.
- **C. 374/2020 (Wise S.A):** Prevaricato.
- Denuncias específicas: San Luis II (sobrecostos \$98M) y Ciudad del Este.

13 DE FEBRERO DE 2024: Se presentó informe con inconsistencias de los diferentes proyectos y procesos que se llevaron a cabo en el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED, mismos que fueron denunciados ante la Procuraduría, Contraloría y Fiscalía; dentro de los procesos denunciados se encuentran los siguientes:

Contrato Interadministrativo 513 de 2020: Objeto: adecuación del inmueble ubicado en la carrera no. 53 # 47 – 22 pisos 10 y 12, para el funcionamiento de las sedes sociales del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

SPOA: 050016099166202415824

ESTADO: Activo

ETAPA NOTICIA CRIMINAL: Indagación

DESPACHO: Fiscalía 49 Seccional

DELITO: Prevaricato por Omisión Artículo 414 C.P

METROPARQUES-ISVIMED

Ley de aplicabilidad: 906

Contrato Prestación de Servicios 402 de 2023: Objeto: prestación de servicios para brindar y gestionar los recursos tecnológicos y humanos para comunicar a través de todos los canales, a los usuarios que requieran información misional del instituto, con entrega de información oportuna, clara, concisa y personalizada, generando una experiencia satisfactoria a los usuarios que utilicen el servicio.

SPOA: 050016000248202431445

ESTADO: Activo


ETAPA NOTICIA CRIMINAL: Indagación

DESPACHO: Fiscalía 49 Seccional

DELITO: Interés Indebido en la Celebración de Contratos, Artículo 409 C.P

EICON S.A.S-ISVIMED

Ley de aplicabilidad: 906

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 60 de 2

Contrato Prestación de Servicios 321 de 2022: Objeto: contrato interadministrativo con aliado estratégico para la administración de los recursos en la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades requeridos por ISVIMED en desarrollo de los planes, programas, proyectos, soporte y mantenimiento de la página web y plan de medios de comunicaciones 2020-2023 de la entidad.

SPOA: 050016000248202431489

ESTADO: Activo

ETAPA NOTICIA CRIMINAL: Indagación

DESPACHO: Fiscalía 49 Seccional

DELITO: Del Peculado, Artículo 397 C.P

TELEMEDELLIN-ISVIMED

Ley de aplicabilidad: 906

Contrato Prestación de Servicios 216 de 2023: Objeto: contrato interadministrativo con aliado estratégico para la administración de los recursos en la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades requeridos por ISVIMED en desarrollo de los planes, programas, proyectos, soporte y mantenimiento de la página web y plan de medios de comunicaciones 2020-2023 de la entidad.

SPOA: 050016000248202431537

ESTADO: Activo

ETAPA NOTICIA CRIMINAL: Indagación

DESPACHO: Fiscalía 49 Seccional

DELITO: Del Peculado, Artículo 397 C.P

TELEMEDELLIN-ISVIMED

Ley de aplicabilidad: 906

Contrato de Fiducia Mercantil Inmobiliario de Administración y Pagos Fideicomiso Inmobiliario Atardecer de San Antonio.

SPOA: 050016000248202432028

ESTADO: Activo

ETAPA NOTICIA CRIMINAL: Indagación

DESPACHO: Fiscalía 196 Seccional

DELITO: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales art. 410 c.p

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.S-RIOCAMPESTRE S.A.S- ISVIMED

ley de aplicabilidad: 906

Contrato de obra Nro. 492 de 2023: Objeto: obras de mantenimiento y adecuación de las zonas comunes y puntos fijos de las urbanizaciones mirador de la cascada y montaña b8 para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED, en el municipio de Medellín.

SPOA: 050016000248202431460

ESTADO: Activo

ETAPA NOTICIA CRIMINAL: Indagación

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 61 de 2

DESPACHO: Fiscalía 49 Seccional

DELITO: Del Peculado art. 397 C.P

INSERCO-ISVIMED

Ley de aplicabilidad: 906

Contrato de obra Nro. 374 de 2020- Metroparques-Isvimed: Objeto: adquisición de inmuebles para el funcionamiento del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín - ISVIMED y la atención de los diferentes programas y proyectos en sedes sociales

SPOA: 050016099166202415824

ESTADO: Activo

ETAPA NOTICIA CRIMINAL: Indagación

DESPACHO: Fiscalía 49 Seccional

DELITO: Prevaricato por Omisión art. 414 c.p.

WISE S.A-ISVIMED


ley de aplicabilidad: 906

Debido al cambio de coordinación en la Fiscalía General de la Nación, seccional de delitos contra la administración pública, aún queda por obtener la información de los siguientes procesos:

- HUBER ANTONIO DURANGO JIMÉNEZ-contratos Nro. 234, 451,633,644,746 valor total de los cinco contratos -\$93.380.000
- MARIA CLARA GOMEZ HERNANDEZ-contratos Nro. 553,102,627,741,448 valor de los cinco contratos - \$70.735.336 NATASHA MESA ABAD-contratos Nro. 481,559,679 valor de los contratos-\$ 31.106.740
- MARIA MANUELA MONTOYA MUÑETON-contratos Nro. 578,110,450,632,744 valor de los contratos-\$83.5453.816
- Proyecto San Luis II Barrio Alejandro Echavarría por sobre costo en el componente de talento humano por valor de \$98.000.000, esta denuncia se radico el día 17 de mayo de 2024- MEDELLIN-MC-NC-No 20240370079682.
- PROYECTO DENOMINADO CIUDAD DEL ESTE; esta denuncia se radicó el día 13 de febrero de 2024- MEDELLIN-MC-NC-No 20240370024292.

Se deja constancia de que las irregularidades previamente denunciadas ante los diferentes entes de control, incluyendo la Fiscalía, continúan actualmente en etapa investigativa. En ese sentido, a la fecha no se dispone de información oficial que permita establecer avances concretos, resultados parciales o decisiones de fondo dentro de los procesos correspondientes. Por lo anterior, se mantiene la incertidumbre respecto al estado real de las investigaciones, quedando a la espera de los pronunciamientos y actuaciones que emitan las autoridades competentes en el desarrollo de sus funciones.

3. CASO LOTE MADRE LAURA.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 62 de 2

En el caso del lote madres Laura, se presentó una Solicitud de apertura de actuación policiva y adopción de medidas correctivas por ocupación ilegal, actividades económicas no autorizadas y riesgo geotécnico y estructural en predio de propiedad del ISVIMED, ante Inspección de Policía, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, Subsecretaría de Control Urbanístico, Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El asunto es referido a que el ISVIMED es titular de dominio del predio Madre Laura, con matrícula inmobiliaria No. 01N-5274327, ubicado en la Carrera 55 # 91-28 barrio Palermo de la comuna 4 Aranjuez. Dentro de las matrículas inmobiliarias que se ubican en dicho lote, se encuentra la No. 01N-5543868, asociada al señor Edwin Giraldo Giraldo, quien afirma ser propietario del predio situado en la dirección antes mencionada.

Es importante destacar que el mencionado predio está siendo utilizado bajo la Resolución C-4-1782 del 22 de diciembre del 2023, la cual autoriza movimientos de tierra, concedidas por la Curadora Urbana Cuarta, Janeth Arango Castaño; sin embargo, en las visitas regulares realizadas a dicho predio se identificó una perturbación realizada por particulares.

Con la finalidad de conservar el dominio del predio de su propiedad por parte del ISVIMED, se realizó una visita con la secretaria de Gestión Territorial y la inspectora del sector, donde se evidenció que dicho particular presentaba documentos legales que lo indican como propietario del predio.

Por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro se tiene en curso una actuación administrativa tendiente a establecer la situación jurídica del predio identificado registralmente con la matrícula inmobiliaria 01N-5274327, 01N-5295206, 01N-5050210, 01N-5543868, en lo que tiene que ver con la inscripción de la escritura pública Nro. 456 del 02-02-2023 de la Notaria 18 de Medellín, escritura pública Nro.2916 del 03-05-2023 de la Notaria 18 de Medellín, la escritura pública Nro. 3330 del 06-10-2023 de la Notaria 02 de Envigado, impulsada mediante solicitud de corrección C 2024-2439, dado que uno de los inmuebles (01N-5050210) se encuentra ubicado en barrio Castilla.

Por parte del ISVIMED, se continua con la vigilancia constante del predio evidenciando situaciones críticas durante la inspección de este, haciendo énfasis en las ocupaciones irregulares y los riesgos estructurales y ambientales identificados.

El día 06 de noviembre de 2025, el ISVIMED fue notificado por aviso, de la Resolución 202450074793, mediante la cual se realiza una modificación de manera oficiosa, donde se ejecuta una actualización de áreas.

4. INFORME GARCÍA QUIROZ

A lo largo de la gestión como Subdirector, estos asesores externos adelantaron diversas gestiones orientadas a la reactivación de proyectos como Atardecer de San Antonio, Verde Agua Vip, Bosque Piedra, entre otros. Brindaron apoyo en la protección de la titularidad de predios del Instituto, como en el caso del proyecto Atardecer de San Antonio, el cual se está manejando bajo un esquema fiduciario múltiple, y adelantando con la fiduciaria la liquidación anticipada del mismo con el fin de crear un nuevo fideicomiso que pueda orientar la terminación del proyecto inmobiliario. Por otro lado, la gestión se orientó permanentemente a mitigar impactos fiscales, en atención a los riesgos propios del sector donde se desarrolla el objeto social del Instituto. En ese sentido, brindaron acompañamiento constante a la toma de decisiones, ya sea a través de conceptos jurídicos cuando fue requerido, o mediante la estructuración de

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<p>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS</p>	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 63 de 2

modelos fiduciarios que blindan al Instituto frente a situaciones que puedan generar un detrimento patrimonial, permitiendo así viabilizar de forma más efectiva la culminación de los proyectos inmobiliarios.

OBJETIVO: Asesorar al Instituto en la consecución de instrumentos jurídicos que permitan una ejecución más eficiente de los proyectos habitacionales, así como brindar apoyo en la modificación y ajuste de los proyectos en curso, procurando en todo momento la protección de los recursos públicos y la efectiva culminación de dichos proyectos. Adicionalmente, se ofrece acompañamiento y asesoría permanente en la estructuración de instrumentos administrativos que otorguen mayor seguridad jurídica y operativa al ISVIMED, tanto a corto como a mediano y largo plazo.

LOGROS: Dentro de los logros más destacables se encuentran los siguientes:

CARTERA MOROSA ISVIMED- FEBRERO 2026

- Realización de la matriz para cartera morosa Isvimed con corte a febrero 2026, indicando la segmentación por mora más alta, tipo de cobro y análisis de cartera morosa.
- Realización de informe sobre cartera morosa Isvimed con corte a febrero 2026, indicando el estado en el que se encuentran los procesos judiciales iniciados mediante ejecutivos hipotecarios y análisis de riesgo de prescripción de dichos procesos, los cuales tomando una muestra del 10% de los procesos, fueron consultados en la página web de la rama judicial, identificando el estado de los mismos y el posible riesgo de prescripción de cada uno.

Conclusiones y percepción del riesgo: Se debe analizar los procesos judiciales en su totalidad, con el fin de determinar el porcentaje de recuperación, de cara a la configuración o no de una posible prescripción de la acción, por diferentes causas, entre las cuales se destaca: i) procesos desistidos y archivados, ii) procesos retirados, iii) procesos terminados por pago.

Lo anterior, con el fin de determinar el porcentaje de recuperación de la cartera morosa. PROYECTO

ATARDECER DE SAN ANTONIO

- Reactivación del proyecto Atardecer de San Antonio, gracias a la estructuración de herramientas jurídicas que permitieron su viabilidad técnica y legal, se está consolidando un esquema fiduciario que permita la culminación del proyecto.
- Acompañamiento jurídico y técnico en la gestión y cobro de los derechos fiduciarios, lo que ha posibilitado que, a la fecha, se estén recuperando efectivamente dichos recursos.

Adicionalmente, a lo largo de la gestión se destacan:

- La elaboración de modelos fiduciarios que blindan jurídicamente al Instituto.
- Realización de RESPUESTA A RECLAMACIÓN POR MAYOR PERMANENCIA EN OBRA ETAPA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL DE 25 DE FEBRERO DE 2026, presentada por el desarrollador en virtud del proyecto Atardecer de San Antonio.

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 64 de 2

- Realización de carta RECHAZO DE CUENTA DE COBRO # 21 DE 27 DE FEBRERO DE 2026– PROYECTO ATARDECER DE SAN ANTONIO, presentada por el desarrollador en virtud del proyecto Atardecer de San Antonio.
- Realización de instrucción Transferencia de activos del Fideicomiso Inmobiliario Atardecer de San Antonio al Fideicomiso PAM de Estructuración de Alianza Fiduciaria S.A.
- Realización de instrucción para Recepción de inmuebles del Fideicomiso Atardecer de San Antonio para la constitución de un Fideicomiso Derivado PAD de Estructuración de ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
- Se han realizado comités jurídicos con el fin de analizar y evaluar las gestiones y actividades tendientes a la reactivación y culminación del proyecto.
- Elaboración de cuadro que contiene análisis y respuestas a las dudas jurídicas frente a la liquidación del contrato y las garantías de los beneficiarios.

Conclusiones y percepción del riesgo: Se debe avanzar con las gestiones ante la fiduciaria tendientes a la liquidación anticipada del contrato, la transferencia de los activos a un nuevo fideicomiso derivado PAD de estructuración, con el fin de desarrollar y culminar el proyecto inmobiliario. Se debe avanzar con la escogencia del nuevo contratista o desarrollador con el fin de iniciar el nuevo cronograma de obra que conlleve a la culminación del proyecto. Hacer seguimiento a las respuestas dadas al Desarrollador, de cara a las reclamaciones presentadas por este, en virtud de un cobro de rubros por mayor permanencia en obra.

FIDEICOMISO VERDE AGUA VIP

- Revisión de otrosí 1, mediante el cual se modificó parcialmente el Contrato de Fiducia, exclusivamente en lo relacionado con el giro anticipado del Subsidio Distrital de Vivienda.


FIDEICOMISO BOSQUE DE PIEDRA – FIDUBOGOTÁ

- Revisión de otrosí 2, mediante el cual se modificó parcialmente el Contrato de Fiducia, toda vez que, ingresa un nuevo aportante de subsidio, el cual modifica parcialmente el clausulado en lo referente a su aporte y garantías requeridas.

CONTRATOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA- OPERADORES- SERPROAN- CORALES

- Revisión del INFORME JURÍDICO INTEGRAL-PROCESOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA- 2020- OPERADORES CORALES Y SERPROAN, análisis de prescripción de garantías de los contratos suscritos.

Conclusiones y percepción del riesgo: Se debe analizar la documentación completa, analizando específicamente, las pólizas, actas de liquidación de los contratos e informes de supervisión, por lo cual, el área encargada del instituto deberá suministrar dicha información, con el fin de evaluar si es procedente

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 65 de 2

o no la interposición de acciones judiciales para el reclamo de las garantías constituidas en dichos contratos. De acuerdo con el análisis de la documentación, hasta la fecha remitida por el instituto, se detecta alto riesgo de prescripción de acciones adelantadas contra aseguradoras con el fin de hacer efectivas las garantías del contrato, toda vez que, dichas garantías se encuentran pasadas del límite del tiempo o han perdido vigencia, para ejercer dichas acciones, se estima evaluar si es procedente o no la reclamación de estas garantías por prescripción extraordinaria.

ARCHIVO DE GESTIÓN Se anexa al presente informe una carpeta que contiene todos los documentos y sus respectivas versiones, los cuales constituyen evidencia verificable del trabajo desarrollado.

RECOMENDACIONES Actualmente, no se presentan recomendaciones específicas. La gestión liderada por el Doctor Carlos Andrés Roldan ha mostrado avances significativos para el ISVIMED. 2.5.

PENDIENTES Actualmente se registran los siguientes pendientes:

CARTERA MOROSA ISVIMED- FEBRERO 2026

- Pendiente presentar el informe de la revisión de la totalidad de los procesos judiciales reportados en la cartera morosa con corte a febrero 2026, con análisis de riesgo de prescripción.
- Presentar consolidado de la cartera con análisis estadístico de la misma, con segmentación de mora y tipo de cobro.


PROYECTO ATARDECER DE SAN ANTONIO

- Pendiente realizar las gestiones pertinentes para avanzar en la transferencia de los activos del fideicomiso Atardecer de San Antonio a un fideicomiso Derivado PAD de estructuración, con el fin de continuar con el desarrollo y culminación del proyecto inmobiliario.
- Realizar seguimiento a la liquidación anticipada del contrato, la cual será realizada por la fiduciaria.

CONTRATOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA- OPERADORES- SERPROAN- CORALES

- Pendiente determinar las acciones que se deben tomar para la reclamación de los dineros retenidos o adeudados por los operadores a causa de la inejecución o incumplimiento de los contratos.
- Pendiente que el instituto desde el área encargada suministre la información correspondiente a las actas de liquidación e informes de supervisión de los contratos suscritos con los operadores en cuestión, con el fin de determinar las acciones judiciales que proceden para cada caso o contrato suscrito.

OTROS PENDIENTES Hacer una ruta para llevar ideas de estrategia que atraiga a los constructores a Camacol para realizar fusiones y relaciones estratégicas con los constructores para el desarrollo de los proyectos inmobiliarios que sean adelantados por el Instituto. Mostrar las evidencias de lo que se ha construido en el centro de Medellín

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 66 de 2

DIFICULTADES A la fecha de corte del presente informe, no se identifican dificultades que deban ser informadas.

5. SAN LUIS

PROYECTO ESTRATÉGICO SAN LUIS -TRANVÍA AYACUCHO

El proceso de adquisición predial adelantado por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED se fundamenta en un marco **legal y contractual** que otorga legitimidad y soporte a la gestión de los gerentes públicos. En este sentido, se destaca el **Contrato Interadministrativo Nro. 4600067990 de 2016**, suscrito con la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín, cuyo objeto es la administración delegada para la primera fase de adquisición de bienes inmuebles y mejoras en el sector San Luis, barrio Alejandro Echavarría, conforme a la **Resolución Nro. 099 del 2 de agosto de 2016**, mediante la cual se declaró la utilidad pública y la existencia de condiciones de urgencia. Posteriormente, el **Contrato Interadministrativo Nro. 4600072948 de 2017**, también suscrito con la Secretaría de Suministros y Servicios, estableció un mandato sin representación para la segunda fase de adquisición de inmuebles y mejoras en el mismo sector, bajo el amparo de la citada Resolución 099, modificada por la **Resolución Nro. 026 del 28 de abril de 2017**. Dicho marco normativo y contractual responde a la necesidad de garantizar el traslado de población en riesgo inminente, así como la ejecución de programas de renovación urbana y la provisión de espacios públicos en los sectores de San Luis y Concilio Vaticano II del barrio Alejandro Echavarría, asegurando que la gestión pública se realice con plena observancia de la legalidad y en beneficio del interés general.

Los contratos se desarrollan a la luz de la Ley 388 de 1997, mediante la cual se establecen los mecanismos para que los municipios, en ejercicio de su autonomía, promuevan el ordenamiento territorial, el uso equitativo y racional del suelo, la protección del patrimonio ecológico y cultural, y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.

San Luis Fase I:

En lo que corresponde al Contrato Interadministrativo Nro. 4600067990 de 2016 – Fase I, es importante precisar que el día 12 de marzo de 2026 se remitió a la Secretaría de Suministros y Servicios la documentación requerida para dar inicio al proceso de liquidación. No obstante, con el fin de garantizar la claridad y transparencia en la información, se presentan a continuación las generalidades de las modificaciones realizadas durante la ejecución contractual. Dichas modificaciones se enmarcan en el principio de legalidad y obedecen a la necesidad de ajustar las condiciones inicialmente pactadas a las realidades técnicas, sociales, jurídicas, administrativas y financieras que se fueron evidenciando en el desarrollo del objeto contractual:

FECHA DE FIRMA DE MODIFICACIÓN	NUEVO PLAZO DE PRÓRROGA	VALOR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	MODIFICACIÓN DE OTRAS CLÁUSULAS
05/12/2017	07/07/2018	N/A	PRIMERO: PLAZO. El plazo inicialmente pactado, se amplía por el término de 6 MESES Y 25 DÍAS , contados



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 67 de 2

FECHA DE FIRMA DE MODIFICACIÓN	NUEVO PLAZO DE PRÓRROGA	VALOR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	MODIFICACIÓN DE OTRAS CLÁUSULAS
			a partir del 13 de diciembre de 2017 al 07 de julio de 2018, ambas fechas inclusive. SEGUNDO: GARANTÍA. De conformidad con la Cláusula OCTAVA del contrato, no se exigieron garantías.
06/07/2018	31/12/2018	\$19.886.492	PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato por un término de 5 MESES Y 24 DÍAS , contados a partir del 8 de julio hasta el 31 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive. SEGUNDO: Incorporar al componente de Personal el valor pendiente de comprometer, equivalente a la suma de \$19.886.492 TERCERO: GARANTÍA. En el presente contrato no se solicitaron garantías. CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA
18/12/2018	31/05/2019	\$42.027.920	PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato por un término de 5 MESES , contados a partir del 01 de enero hasta el 31 de mayo de 2019, ambas fechas inclusive. SEGUNDO: Redistribuir recursos, es decir, excluir del componente de avalúos la suma de \$42.027.920, los cuales serán incorporados al componente de personal. TERCERO: GARANTÍA. En el presente contrato no se solicitaron garantías. CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA
30/05/2019	30/09/2019	N/A	PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato por un término de 4 MESES , contados a partir del 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive. SEGUNDO: GARANTÍA. En el presente contrato no se solicitaron garantías. TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA
27/09/2019	30/11/2019	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 2 MESES , contados a partir del 1 de octubre de 2019 hasta 30 de noviembre de 2019.
29/11/2019	30/04/2020	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 5 MESES , contados a partir del 1 de diciembre de 2019 hasta 30 de abril de 2020.
29/04/2020	31/12/2020	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 8 MESES , contados a partir del 1 de mayo de 2020 hasta 31 de diciembre de 2020
22/12/2020	31/12/2021	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 12 MESES , contados a partir del 1 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021
30/12/2021	30/04/2022	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 4 MESES , contados a partir del 1 de enero de 2022 hasta 30 de abril de 2022
29/04/2022	31/08/2022	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 4 MESES , contados a partir del 1 de mayo de 2022 hasta 31 de agosto de 2022
31/08/2022	30/04/2023	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 8 MESES , contados a partir del 1 de septiembre de 2022 hasta 30 de abril de 2023
28/04/2023	30/06/2023	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 61 DÍAS , contados a partir del 1 de mayo de 2023 hasta 30 de junio de 2023

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 68 de 2

FECHA DE FIRMA DE MODIFICACIÓN	NUEVO PLAZO DE PRÓRROGA	VALOR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	MODIFICACIÓN DE OTRAS CLÁUSULAS
16/06/2023	31/12/2023	N/A	PRIMERO: AMPLIAR EL PLAZO. De ejecución del Contrato en el término de 5 MESES Y 30 DÍAS , contados a partir del 1 de julio de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023

Componente Financiero:

Según lo establecido en la segunda cláusula del contrato, las partes acordaron que el valor total corresponde a *MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/L* (\$1.495.909.812,00) IVA incluido, sin que a la fecha del presente informe se hayan efectuado adiciones de recursos.

En cuanto a la forma de pago, este se realizó mediante un único desembolso a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros Bancolombia número 00969172190, reportada por ISVIMED.


A continuación, se presenta la tabla que evidencia el estado actual de los recursos desembolsados en el marco del contrato San Luis Fase I:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Valor Contrato	1,495,909,812
Valor Desembolsado para Administrar	1,495,909,812
Rendimientos Financieros Generados (Dic 2025)	95,477,625
Valor Ejecutado a Dic 2025	1,458,173,903
Saldo Pendiente por Ejecutar	37,735,909
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	97.48%

En términos contractuales, los rendimientos financieros generados fueron debidamente reportados y reintegrados al Distrito, previa presentación de los extractos bancarios y posterior recepción de la cuenta de cobro. De esta manera, se da cumplimiento a la obligación establecida, garantizando la transparencia en el manejo de los recursos y la devolución de los excedentes financieros.

A continuación, se presenta la información de los reintegros realizados:

AÑO	IMPORTE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
2016	493,274
2017	60,911,456
2018	16,059,917
2019	4,068,198
2020	3,749,751
2021	1,406,036

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 69 de 2

AÑO	IMPORTE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
2022	1,348,676
2023	2,966,165
2024	2,406,527
2025	2,067,627
TOTAL GENERAL	95,477,627

El contrato se encuentra finalizado, es por ello por lo que, desde el mes de diciembre de 2025, se procedió con la cancelación de la cuenta de ahorros Bancolombia número 00969172190, correspondiente a San Luis Fase I, y estos recursos se trasladaron a la cuenta de ahorros San Luis Fase II número 00985845671. El saldo transferido ascendió a \$38.013.505, incluyendo reintegros pendientes de los meses de octubre y noviembre de 2025 por un valor de \$277.559, es de anotar que estos recursos se deben trasladar al distrito una vez se cuente con la aprobación determinada desde la subdirección administrativa y financiera de ISVIMED.

Este movimiento financiero evidencia el cierre ordenado de la fase contractual y la continuidad de los recursos hacia la siguiente etapa del proyecto, que corresponde a la liquidación garantizando la trazabilidad y transparencia en la administración de los fondos.

San Luis Fase II:

El Contrato Interadministrativo Nro. 4600072948 de 2017 se encuentra actualmente en proceso de ejecución y constituye la Fase II del proceso de adquisición predial en el sector San Luis, barrio Alejandro Echavarría. En esta etapa, el marco contractual establece la obligación de adelantar la adquisición de 104 predios, de los cuales dos (2) corresponden a servidumbres, 71 procesos de adquisición ya cuentan con expedientes entregados en vigencias anteriores y fueron remitidos al Distrito para su custodia final, mientras que 33 predios permanecen en proceso de gestión. Estos últimos implican un conjunto de actuaciones administrativas, sociales y jurídicas que incluyen la adquisición, el saneamiento predial, la transferencia de dominio, el descargue registral y demás gestiones necesarias para garantizar el cierre integral del proceso.

En la presente tabla se presenta la información general de los 104 que hacen parte del proceso de gestión predial:

No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO(S)
1	09050270063	001-750683	71676685 Carlos Fernando Guzmán Cáceres
2	09050270057	001-212092	43493352 Patricia Del Carmen Toro Bedoya
3	09050270002	001-13220	30286498 Luz Elena Aguirre Gallego 7842597 Uriel De Jesús Sánchez Toro
4	09050270063	001-1253687	43026093 Edith Aracely Cano Barrientos
5	9050280015	001-678516	43067532 Martha Esneda Quintero 8294028 Jesús María Ocampo Ospina
6	09050280004	001-769249	8274746 Jesús María Jaramillo Naranjo (19 Propietarios)
7	09050270034	001-618633	21418947 Juana De Jesús Cardona Cardona
8	09050270002	001-94792	71735548 Robinson Quintero Cardona



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 70 de 2

No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO(S)
9	09050280015	001-678514	70066033 Julia Ocampo Ospina
10	09050270001	001-778096	20211804 María Edilma Ramírez Cárdenas (Fallecida)
11	09050280018	001-358798	43582201 Erika Esmeralda Minota Monsalve 21352850 Carmen Rosa Villada (Fallecida)
12	09050270027	001-335562	43021845 Adriana María Toro Puerta 43021846 Gilma Rosa Toro Puerta 43426954 Luz Edilma Toro Puerta
13	09050280014	001-255000	21419365 Luz Ángela Cardona Cardona
14	09050270071	001-1341697	71619222 Rubén Darío Montoya Galindo
15	09050270035	001-432303	32513637 Martha Luz López De Gómez 42961345 Emilsen Del Socorro López Castaño 70101949 Jaime León López Castaño
16	09050270035	001-432304	32513637 Martha Luz López De Gómez
17	09050270072	001-12818	541217 Celedonio Montoya Ramírez (Fallecido) Y Otros
0	09050280022	001-954025	43021845 Adriana María Toro Puerta 43.021.846 Gilma Rosa Toro Puerta 43.427.456 Omayra Del Socorro Toro Puerta 70.109.287 Diego Luis Toro Puerta 71.702.459 Mauricio Alberto Toro Puerta 71.789.922 David Armando Toro Puerta 42.993.734 Dora Emilsen Toro Puerta 70.056.567 Martín Orlando Toro Puerta 43.426.954 Luz Edilma Toro Puerta 70.040.084 Jorge Omar Toro Puerta
19	09050280020	001-21438	42994228 Beatriz Elena Osorio García
20	09050280019	001-77514	32510227 Gloria Elena Gaviria Córdoba
21	09050270008	001-78189	21959253 María Alicia Galvis De Duque (Fallecida)
22	09050270055	001-801951	43493352 Patricia Del Carmen Toro Bedoya
23	09050270005	001-561964	43096929 Luz Elena Gómez Agudelo 21667869 María Jesús Gómez Agudelo
24	09050270001	001-778098	3493081 Gómez Duque Jesús María 21776868 López De Gómez Rosa Elena
25	09050270041	001-514430	21385979 Stella Higueta De Granda
26	09050280013	001-514429	21385979 Stella Higueta De Granda
27	09050280013	001-861554	2773994 Gerardo De Jesús Giraldo Castaño 32528389 Carmen Dolores Giraldo Castaño Y Otros (Fallecidos Jairo Y Edelmira Giraldo)
28	09050270044	001-207479	21351409 María De La Luz Díaz De Rúa (Fallecida)
29	09050270006	001-555944	71626903 Antonio José González Murcia 43588370 Gloria Patricia Zuluaga Gómez
30	09050270025	001-302320	32462576 María Cristina Mesa Espinal José Farid Fierro
31	09050270059	001-65970	43499403 María Elena Duque Galvis
32	09050270002	001-213011	42960440 Gloria Inés Molina Toro
33	09050270002	001-528264	21866580 Margarita Ramírez De Gómez
34	9050270063	001-750682	21659705 Amparo Del Socorro Soto Salazar
35	9050280015	01-678515	42993734 Dora Emilsen Toro Puerta
36	09050270022	900096314	Pedro Moreno (Servidumbre)
37	09050270036	001-551767	8100463 Jonatán Cárdenas Arbeláez
38	09050280003	001-410710	79682369 Claudio Humberto Correa Penagos
39	09050280003	001-410711	79682369 Claudio Humberto Correa Penagos
40	09050280003	001-341492	79682369 Claudio Humberto Correa Penagos
41	09050270018	900093611	789041 Alfonso Zapata Zapata (Servidumbre)



Alcaldía de Medellín
ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS

CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025

PÁGINA: 71 de 2


No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO(S)
42	09050270041	001-861553	71795218 Juan Carlos Toro 1128434766 Serna Álvarez Johanna María
43	09050270006	001-555945	71789625 Elver Alexander Ríos Camacho 43549350 Beatriz Elena Ríos Camacho
44	09050270001	001-778100	71610232 Héctor De Jesús Castaño Ramírez
45	09050270039	001-373140	70690850 Abelardo Nicolás Echeverri Jiménez
46	09050270069	001-267223	70690850 Abelardo Nicolás Echeverri Jiménez
47	09050270040	001-417900	70690384 Fabio Orlando Echeverri Jiménez
48	09050280038	001-411363	70558594 Juan Pablo Restrepo Orozco
49	09050280049	001-39626	70558594 Juan Pablo Restrepo Orozco
50	09050280001	001-1277152	6784608 Sigifredo Correa
51	09050280001	001-1277150	6784608 Sigifredo Correa
52	09050280001	001-1277151	6784608 Sigifredo Correa
53	09050270056	001-621256	501715 Constantino De Jesús Naranjo Jaramillo
54	09050270062	001-743957	43827108 Dolly Ortiz Zuluaga
55	09050280003	001-341495	43733282 Arely Emilsen Arroyave Quintero
55	09050270067	001-745069	43720992 Diana Patricia Jiménez Sánchez 32304160 Espinal Patiño María Concepción 42885073 Sánchez Ramírez Rosa Mally
56	09050270034	001-618632	43584014 Adriana María Monsalve Londoño 1036661803 Laura Andrea Monsalve Londoño
57	09050280003	001-341494	43574679 Claudia Patricia León Duarte 43871275 Shirley Rivera Molina
58	09050270060	001-744417	43512677 Ángela María Castaño Giraldo 70126093 Álvaro Téllez Muñoz
59	09050270061	001-744386	4345873 Edgar De Jesús Cardona Murillo 32016688 Martha Cecilia Restrepo Valencia
60	09050270002	001-138061	43431669 Cristina Doris Berrio Sánchez
61	09050270024	001-304358	43073663 Luz Marina Otalvaro Osorio
62	09050270065	001-551768	43073663 Luz Marina Otalvaro Osorio
63	09050270055	001-411853	43068096 Lucero Angélica Bustamante Torres
64	09050270010	001-74444	43056271 María Maryory Agudelo Arboleda
65	09050270023	001-302321	43035234 Olga Enith Pérez De Henao
66	09050270001	001-778102	42840401 Nubia Estella Galeano Hernández
67	09050270005	001-561965	3518477 Pablo Emilio García Muñoz
68	09050270001	001-778097	3493081 Gómez Duque Jesús María 21776868 López De Gómez Rosa Elena
69	09050270041	001-861554	32528389 Carmen Dolores Giraldo Castaño Y Otros
70	09050270042	001-1068612	32528389 Carmen Dolores Giraldo Castaño
71	09050270017	001-246858	32521130 Gloria Del Socorro Miranda
72	09050280012	001-149485	32499027 Luz Stella Álvarez Toro
73	09050280003	001-341493	32496332 Marleny Duarte De León 32441374 María Livia Bedoya De Hincapié
74	09050270063	001-750681	32489507 Clara De Jesús Guarín
75	09050270064	001-750679	32489507 Clara De Jesús Guarín
76	09050270001	001-778095	32476070 Elena De Jesús Jaramillo Naranjo
77	09050270061	001-744385	32467329 Rosalba Arredondo De Sánchez 8293049 José Asdrubal Sánchez Flórez 43871344 Mariana Sánchez Arredondo
78	09050270064	001-750680	32467329 Rosalba Arredondo De Sánchez
79	09050280018	001-358797	32464447 María Hilda López Lopera 3435817 Juan Daniel Alzate Osorio
80	09050280011	001-513076	32440845 Edilma De Jesús Jiménez Moreno
81	09050280011	001-513077	32440845 Edilma De Jesús Jiménez Moreno
82	09050280002	001-161711	32435032 Raquel Aurora Gómez De Bedoya
83	09050280016	001-33266	32435032 Raquel Aurora Gómez De Bedoya
84	09050280021	001-1224598	32424088 María Celina Álvarez Gil
85	09050280021	001-1224599	32424088 María Celina Álvarez Gil
86	09050280021	001-1224597	32424088 María Celina Álvarez Gil
87	09050270026	001-1042032	32140966 Yenny Elena Lopez Lujan 71260413 William David Lopez Lujan

No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO(S)
88	09050270055	001-801952	31395269 Bertha Cecilia Toro Naranjo 71318635 Nicolás Alberto Naranjo Toro 98764251 Juan Diego Naranjo Toro
89	09050270042	001-1068611	26109744 Bertha Ladeut De Díaz
90	09050270060	001-744418	22115339 Martha Lucia Rodríguez Acevedo 8028107 Mauricio Araque Rodríguez
91	09050270033	001-141483	21953054 Gloria Elena Jurado Sánchez
92	09050270004	001-61481	21903794 María Mercedes Giraldo Y Otros
93	09050270045	001-81316	21903794 María Mercedes Giraldo García
94	09050270007	001-131698	21622563 Ana Celia Gonzales De Quintero
95	09050270042	001-1068610	21443115 Paula Andrea Vega Velásquez
96	09050270001	001-778099	21410257 Teresa De Jesús Londoño Alzate
97	09050270001	001-778101	21410257 Teresa De Jesús Londoño Alzate
98	09050270067	001-745070	21396491 Luz Elena Ruiz Arias 43206924 Verónica Heredia Ruiz
99	09050280017	001-1295470	21341482 María Bertha Sánchez De Jurado
100	09050280017	001-1295471	21341482 María Bertha Sánchez De Jurado
101	09050270026	001-1042031	21317591 Consuelo De Jesús Lujan Gómez
102	09050270058	001-151691	21275721 María Genoveva Raigoza Vargas
103	09050270062	001-743958	19289034 Mauricio Rubio Gutiérrez
104	09050270038	001-414899	1262678 Misael Antonio Suaza Alzate

Como se indicó en líneas anteriores, el equipo interdisciplinario que acompaña San Luis Fase II, ingreso en el segundo semestre del año 2024 para iniciar con los desarrollos de gestión predial de 33 expedientes, proceso que se ha venido ejecutando mediante un contrato anexo 248 de 2024 suscrito con el ITM el cual surge por la necesidad de que el proyecto se lograra desarrollar sin las interrupciones que se venían presentando con el ISVIMED ya que por temas normativos de las entidades públicas, se afectaba la contratación del personal en el primer semestre del año, generando situaciones complejas en la adquisición y gestión predial como tal.

En lo que corresponde al universo predial que debía adquirirse en el marco del proyecto Tranvía Ayacucho, como se evidencia en la siguiente gráfica, a la fecha del presente informe de gestión se han adquirido la mayoría de los predios previstos. Sin embargo, de los 104 predios inicialmente contemplados, tres (3) aún se encuentran en proceso de adquisición, respecto de los cuales se viene avanzando en las gestiones de citación y notificación a los propietarios, así como en la notificación por aviso a los fallecidos de los propietarios. Es fundamental mantener el seguimiento y acompañamiento interinstitucional para garantizar que estos procesos se desarrollen conforme a la normatividad vigente y se logre la culminación efectiva de las adquisiciones pendientes.




 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 73 de 2

Desde este panorama de universo predial y actuaciones contractuales, se presenta a continuación la ficha técnica del contrato anexo 248 de 2024 suscrito con el operador ITM:

CONTRATANTE:	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.
NIT	900.014.480-8
CONTRATISTA:	Instituto Tecnológico Metropolitano ITM
NIT	800.214.750-7
OBJETO:	Prestación de Servicios para la Ejecución de los componentes Técnico, Financiero, Jurídico y Social del Proyecto San Luis Conforme a las Obligaciones Derivadas del Contrato Interadministrativo N°4600072948 de 2017 Suscrito entre el ISVIMED – Secretaría de Suministros y Servicios – Secretaría de Infraestructura Física.
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses, contados desde el inicio de ejecución en el SECOP II, sin superar el 31 de diciembre 2024.
AMPLIACIÓN N°1:	Tres (03) meses sin superar el treinta y uno (31) de marzo de 2025
AMPLIACIÓN N°2	Tres (03) meses sin superar el treinta (30) de junio de 2025
AMPLIACIÓN N°3	Seis (06) meses sin superar el 30 de diciembre de 2025
AMPLIACIÓN N°4	Nueve (9) meses sin superar el 30 de septiembre de 2026
PLAZO TOTAL	Veintisiete (27) meses, contados desde el inicio de ejecución en el SECOP II, sin superar el treinta (30) de septiembre de 2026.
VALOR INICIAL:	Mil quinientos ochenta y tres millones ciento treinta y seis mil novecientos sesenta pesos m/l (\$ 1.583.136.960).
ADICIÓN N°1	Noventa y tres millones seiscientos veintidós mil ochenta y ocho pesos m/l (\$93.622.088)
ADICIÓN N°2	Doscientos treinta millones trecientos sesenta y cuatro mil pesos (\$230.364.000)
VALOR TOTAL	Mil novecientos siete millones ciento veintitrés mil cuarenta y ocho pesos m/l (\$1.907.123.048).
MODIFICACIÓN ACTUAL	Ampliación N°4: por un término de nueve (09) meses sin superar el treinta (30) de septiembre de 2026 y adición n°2: por doscientos treinta millones trecientos sesenta y cuatro mil pesos (\$230.364.000) modificación: se modifica la forma de desembolso y la apropiación presupuestal

Para el proyecto se determinaron líneas de trabajo en la búsqueda de lograr efectividad en los desarrollos de los 33 expedientes en proceso, estas líneas se presentan a continuación:

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 74 de 2

No.	COMPONENTES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1	Adquisición predial	Se presentará la información correspondiente a las adquisiciones prediales que aún están pendientes de ejecución dentro del marco del proyecto.
2	Saneamiento Predial	Corresponde a los saldos pendientes por concepto de servicios públicos domiciliarios y del impuesto predial, los cuales deben ser cancelados como requisito indispensable para formalizar el cierre del proceso de adquisición predial con cada uno de los usuarios involucrados.
3	Indemnización de Arrendamiento temporal	Se presentarán las familias identificadas como sujetos de indemnización por concepto de arrendamiento temporal donde se reconoce un recurso económico destinado al pago de arriendo, dirigido a aquellas familias que, debido a su condición de vulnerabilidad socioeconómica, situación de riesgo y necesidad de liberar el territorio intervenido, requieren de este apoyo.
4	Reasentamiento por obra pública	Se presentará la información correspondiente de hogares que requieren ser reasentado, los cuales han sido identificados con base en criterios establecidos en el marco del Decreto 0885 de 2025 y las normas complementarias en materia de vivienda, en especial aquellas contempladas en la Política Pública de Protección a Moradores. Estos hogares corresponden, entre otros casos, a aquellos en los que el valor reconocido en el proceso de adquisición predial fue inferior a noventa (90) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), lo que los hace elegibles para acceder a mecanismos de apoyo habitacional, en concordancia con su situación de vulnerabilidad y las disposiciones normativas vigentes.
5	Gestión Documental	La gestión documental hace referencia al proceso de recopilación, organización y resguardo de la información generada en el marco de los procesos de adquisición predial, abarcando los componentes social, jurídico, técnico y financiero. Esta labor es fundamental para garantizar la trazabilidad, transparencia y soporte de cada una de las actuaciones realizadas, así como para facilitar el seguimiento y cierre adecuado de los procedimientos establecidos.
6	Gestión administrativa y Financiera	Se abordarán las acciones necesarias para la administración y gestión de los recursos asignados al proyecto, específicamente aquellos destinados al pago de adquisiciones prediales, saneamiento predial, indemnizaciones, reintegro de rendimientos financieros, entre otros aspectos inherentes a este componente. Estas acciones son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los compromisos financieros, la trazabilidad de los recursos y el cierre efectivo de los procesos asociados.

BASE DE DATOS DE EXPEDIENTES EN PROCESO

Partiendo de las consideraciones anteriores, se presenta la base de datos de los expedientes con los cuales inicio el acompañamiento del equipo interdisciplinario conformado por profesionales sociales, jurídicos y financieros:

No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	09050270063	001-750683	71676685 Carlos Fernando Guzmán Cáceres	Expropiación administrativa
2	9050280015	01-678515	42993734 Dora Emilsen Toro Puerta	Expropiación administrativa
3	09050270057	001-212092	43493352 Patricia Del Carmen Toro Bedoya	Expropiación administrativa
4	09050270002	001-13220	30286498 Luz Elena Aguirre Gallego 7842597 Uriel De Jesús Sánchez Toro	Expropiación administrativa



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS


CÓDIGO: F-GE-01

VERSIÓN: 08

FECHA: 25/07/2025


PÁGINA: 75 de 2

No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO	TIPO DE ADQUISICIÓN
5	9.050.280.015	001-678516	43067532 Martha Esneda Quintero	Expropiación administrativa
			8294028 Jesús María Ocampo Ospina	
6	09050280004	001-769249	8274746 Jesús María Jaramillo Naranjo (19 Propietarios)	Expropiación administrativa -Proceso
7	09050270034	001-618633	21418947 Juana de Jesús Cardona Cardona	Expropiación administrativa
8	09050270002	001-94792	71735548 Robinson Quintero Cardona	Expropiación administrativa
9	09050280015	001-678514	70066033 Julián Ocampo Ospina	Expropiación administrativa
10	09050270001	001-778096	20211804 María Edilma Ramírez Cárdenas (Fallecida)	Expropiación administrativa -Proceso
11	09050280018	001-358798	43582201 Erika Esmeralda Minota Monsalve 21352850 Carmen Rosa Villada (Fallecida)	Expropiación administrativa
12	09050270027	001-335562	43021845 Adriana María Toro Puerta	Expropiación administrativa
			43021846 Gilma Rosa Toro Puerta	
			43426954 Luz Edilma Toro Puerta	
13	09050280014	001-255000	21419365 Luz Angela Cardona Cardona	Expropiación administrativa
14	09050270071	001-1341697	71619222 Rubén Darío Montoya Galindo	Expropiación administrativa - Proceso
15	09050270035	001-432303	32513637 Martha Luz López De Gómez 42961345 Emilsen Del Socorro López Castaño 70101949 Jaime León López Castaño	Expropiación administrativa -Proceso
16	09050270035	001-432304	32513637 Martha Luz López De Gómez	Expropiación administrativa - Proceso
17	09050270021	001-12818	541217 Celedonio Montoya Ramírez (Fallecido) y Otros	Expropiación administrativa - Proceso
18	09050280022	001-954025	3021845 Adriana María Toro Puerta 43.021.846 Gilma Rosa Toro Puerta 43.427.456 Omayra Del Socorro Toro Puerta 70.109.287 Diego Luis Toro Puerta 71.702.459 Mauricio Alberto Toro Puerta 71.789.922 David Armando Toro Puerta 42.993.734 Dora Emilsen Toro Puerta 70.056.567 Martin Orlando Toro Puerta 43.426.954 Luz Edilma Toro Puerta 70.040.084 Jorge Omar Toro Puerta	Expropiación administrativa

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 76 de 2

No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO	TIPO ADQUISICIÓN	DE
19	09050280020	001-21438	42994228 Beatriz Elena Osorio García	Expropiación administrativa	
20	09050280019	001-77514	32510227 Gloria Elena Gaviria Córdoba	Expropiación administrativa	
21	09050270008	001-78189	21959253 María Alicia Galvis De Duque (Fallecida)	Expropiación administrativa	
22	09050270055	001-801951	43493352 Patricia Del Carmen Toro Bedoya	Expropiación administrativa	
23	09050270005	001-561964	43096929 Luz Elena Gómez Agudelo 21667869 María Jesús Gómez Agudelo	Expropiación administrativa	
24	09050270001	001-778098	3493081 Gómez Duque Jesús María 21776868 López De Gómez Rosa Elena	Expropiación administrativa	
25	09050270041	001-514430	21385979 Stella Higuita De Granda	Enajenación Voluntaria -Proceso	
26	09050280013	001-514429	21385979 Stella Higuita De Granda	Expropiación administrativa	
27	09050280013	001-861554	2773994 Gerardo De Jesús Giraldo Castaño 32528389 Carmen Dolores Giraldo Castaño Y Otros (Fallecidos Jairo Y Edelmira Giraldo)	Expropiación administrativa	
28	09050270044	001-207479	21351409 María De La Luz Díaz De Rúa (Fallecida)	Expropiación administrativa	
29	09050270006	001-555944	71626903 Antonio José González Murcia 43588370 Gloria Patricia Zuluaga Gómez	Expropiación administrativa	
30	09050270025	001-302320	32462576 María Cristina Mesa Espinal	Expropiación administrativa	
31	09050270059	001-65970	43499403 María Elena Duque Galvis	Enajenación Voluntaria	
32	09050270002	001-213011	42960440 Gloria Inés Molina Toro	Expropiación administrativa	
33	09050270002	001-528264	21866580 Margarita Ramírez De Gómez	Enajenación Voluntaria	

De los 33 expedientes a la fecha se tienen tres (3) adquisiciones prediales y la gestión de cuatro modificatorias, en términos generales debe ser analizado el proceso de saneamiento predial, especialmente, lo que corresponde al impuesto predial:

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 77 de 2


Adquisiciones Prediales:

No.	CBML	MATRÍCULA	NOMBRE PROPIETARIO	OBSERVACIÓN
1	09050270021	001-12818	Celedonio Montoya Ramírez (Fallecido) Y Otros	La visita de avalúo por parte de catastro se llevó a cabo el 8 de febrero del año 2025, se informó de un cambio de nomenclatura razón por la cual se retrasó la entrega, no obstante, para el 19 de mayo fue enviado el avalúo, a la fecha se cuenta con resolución de expropiación la cual se ha notificado a los mejoratarios y propietarios vivos, en tiempo de cumplimiento de términos los cuales se vencen el 8 de abril de 2026.
2	09050270071	001-1341697	Rubén Darío Montoya Galindo	La visita de avalúo por parte de catastro se llevó a cabo el 8 de febrero del año 2025, el 22 de abril del año 2025 se recibió el informe de avalúo esta adquisición se realiza de manera conjunta con el Metro de Medellín, motivo por el cual ha sido necesario el desarrollo de espacios de trabajo para determinar áreas que deben ser adquiridas por parte de cada entidad, a la fecha fue enviada la información de las áreas y los valores que asume cada entidad. Se cuenta con resolución de expropiación para ser notificada.
3	09050270001	001-778096	María Edilma Ramírez Cárdenas (Fallecida)	La visita de avalúo por parte de catastro se llevó a cabo el 8 de febrero del año 2025, este fue entregado el 23 de abril del año 2025, la señora María Edilma se encuentra fallecida, el predio tiene un embargo ejecutivo con acción personal registrada antes de la oferta de compra, ha sido notificado para contar con los valores que se adeudan, se debe proyectar resolución de expropiación.

Modificatorias:

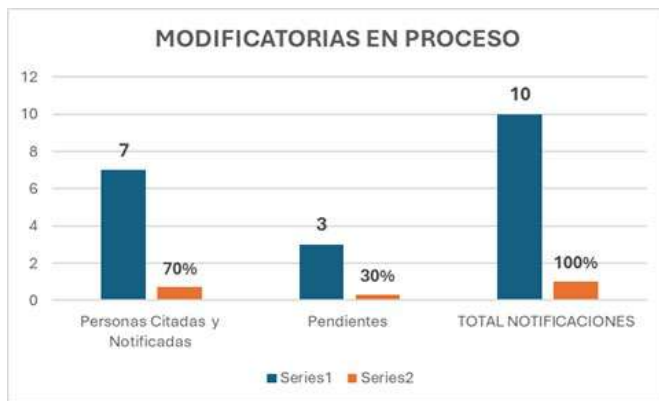
En lo que corresponde a las resoluciones modificatorias de adquisición predial, en la siguiente tabla se relacionan las personas con quienes se efectuó el proceso de notificación de las resoluciones que modificaron algunos artículos:

No	MATRÍCULA	PROPIETARIOS	Documento de identidad	DIRECCIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN DE
1	001-432304	Marta Luz López	32,513,637	Carrera 24 # 47 54	3 de marzo de 2026
2	001-432303	Marta Luz López	32,513,637	Carrera 24 # 47 54	3 de marzo de 2026
		Jaime León López Castaño	70,101,949	Carrera 24 # 47 54	Pendiente
		Emilsen Del Socorro López Castaño	42,961,345	Carrera 24 # 47 54	3 de marzo de 2026
3	001-514429	Stella Higueta de Granda	21,385,979	Carrera 25 A # 40 28	3 de marzo de 2026
		Mario Alberto Higueta	8,314,203	Calle 52 # 17 52 Tercer Piso	Pendiente
		Nohelia Higueta	43,047,770	Calle 40 # 22 A 82	3 de marzo de 2026
		Frank Alexis Higueta Zapata		Carrera 40 A # 48 sur 39	En proceso fuera de la ciudad.
		María José Higueta Torres	1,020,115,467	Calle 49 # 17 C 9	3 de marzo de 2026

	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 78 de 2

No	MATRÍCULA	PROPIETARIOS	Documento de identidad	DIRECCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
		Jaqueline Torres	1,152,687,208	Calle 49 # 17 C 9	3 de marzo de 2026
4	001-769249	Jesús María Jaramillo	8274746	CL 49 17C 28	Pendiente

En la siguiente gráfica se evidencia el estado de avance de las modificatorias que corresponde a cuatro predios:



Saneamiento Predial

Como se ha indicado en el presente informe, los predios a adquirir corresponden a 104 y que de estos 71 adquisiciones fueron enviados en otras vigencias al Distrito para su custodia final, sin embargo, estos 71 expedientes, fue necesario retomarlo ya que los usuarios expresaron su insatisfacción por cobros que se venían realizando de servicios públicos domiciliarios e impuesto predial, es así como se lograron efectuar pagos de servicios públicos por un valor aproximado de cinco millones de pesos, dejando de esta forma los inmuebles saneados por este concepto y en trámite con tesorería de la hacienda para lograr compensaciones.

De manera paralela se ha logrado ir realizando el saneamiento por concepto de servicios públicos de los 33 expedientes que se encuentran activos al momento y con los cuales se vienen realizando las gestiones pertinentes, considerando aun estos avances se debe gestionar unos pagos mínimos por concepto de servicios públicos y en general de estas adquisiciones impuesto predial.

Indemnizaciones de Arrendamiento Temporal

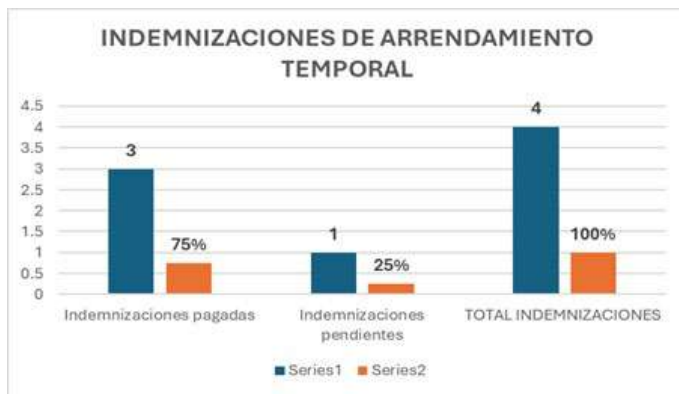
En lo que corresponde a las Indemnizaciones de Arrendamiento Temporal, se plantea a la luz de las condiciones socioeconómicas de las familias con las cuales se vienen realizando la adquisición predial. Para esta línea desde el CIDEPP (Comité Intersectorial de Direccionamiento Estratégico de la PPMAEP), fueron aprobadas cuatro (4) familias para la indemnización de arrendamiento temporal, lo cual se efectuó el 31 de octubre del año 2023 por un periodo de seis (6) meses para cada una de estas familias, debe resaltarse que se presentan diferentes condiciones para dar cumplimiento a la indemnización de

arrendamiento, de éstas cuatro (4) familias, con (2) se ha logrado llevar cabo el pago respectivo de la indemnización de arrendamiento temporal y se ha logrado el reasentamiento, con otro hogar se está realizando el pago de la indemnización y de manera paralela se está llevando a cabo la búsqueda de vivienda para ser reasentando, finalmente con un hogar, se encuentra en proceso de adquisición del predio y han manifestado que solo acceden a la indemnización hasta tanto se haya llevado a cabo el pago del predio.

En la siguiente tabla se presenta la información de las familias con indemnización de arrendamiento:


No.	NÚMERO	VALOR ARRENDAMIENTO MENSUAL	DE VALOR TOTAL	ESTADO
1	Gabriel Ramírez	\$1,000,000	\$6,000,000	La resolución de asignación de indemnización de arrendamiento temporal notificada y en negociación para la entrega del predio.
2	Edwar Montoya	\$1,000,000	\$6,000,000	La resolución de asignación de indemnización de arrendamiento temporal notificada y avanzando en la búsqueda de vivienda para reasentamiento.
3	Antonio José González Murcia	\$1,000,000	\$6,000,000	Cumplido pago de indemnización de arrendamiento, hogar reasentado.
4	Jesús María Ocampo	\$1,000,000	\$6,000,000	Cumplido pago de indemnización de arrendamiento, hogar reasentado.

En la siguiente gráfica se evidencian los avances del proceso de pago correspondientes a las indemnizaciones de arrendamiento temporal aprobadas desde el CIDEPP. Se precisa que una de estas indemnizaciones aún no ha sido cancelada, situación que no obedece a falta de gestión, ya que se logró la notificación respectiva y actualmente se adelanta la búsqueda de una vivienda adecuada para la familia que se acompaña. Este procedimiento resulta esencial para garantizar la protección de su integridad y, al mismo tiempo, avanzar en la liberación del territorio, por lo que se recomienda mantener el acompañamiento interinstitucional y priorizar este caso dentro de la planificación del proyecto.



Reasentamiento por obra pública

Para el componente de reasentamiento por obra pública, se tenía la proyección de reasentar seis (6) hogares, proyección que ahora es diferente ya que, en la adquisición del predio del señor Celedonio Montoya, se ubican dos (2) familias que por orden judicial deben ser reasentadas y una (1) familia que por

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 80 de 2

el valor que se pagara por su mejora entendiendo los lineamiento de la Política Pública de Moradores es sujeto de atención, los anteriores casos, fueron expuestos en el CIDEPP como instancia de aprobación de estos hogares con los cuales se avanza en el proceso; así las cosas, en total, deben ser reasentados nueve (9) hogares entendiendo las consideraciones descritas en el presente párrafo.

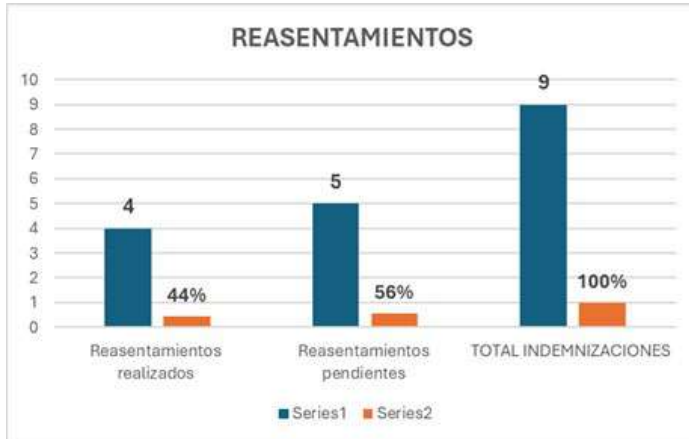
Contextualizando este proceso de manera cuantitativa, de los nueve (9) hogares, a la fecha de la presente solicitud cuatro (4) familias han sido reasentados y que corresponde a:

1. María de los Ángeles Jurado
2. Jesús María Ocampo
3. Antonio José González Murcia
4. Nohelia Higuita de Bedoya- Se proyecta entrega para el 20 de abril de 2026

En este orden de ideas, quedan en la lista de reasentamiento cinco (5) hogares sujetos a verificación de cumplimiento de requisitos los cuales se describen en la siguiente tabla:

No.	Nombres y Apellidos	Condición de Atención	Estado
1	Mario Alberto Higuita	Vulnerabilidad socio económica aprobado por el CIDEPP en vigencias pasadas sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 0809 de 2024.	Poseedor de Stella Higuita, adquisición predial finalizada, en proceso de búsqueda de vivienda para reasentamiento, el arrendamiento con el Metro finalizo en el momento de haber realizado el pago total de la mejora.
2	Paola Bedoya	Vulnerabilidad socio económica aprobado por el CIDEPP en vigencias pasadas sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 0809 de 2024.	Poseedora de Stella Higuita, adquisición predial finalizada, en proceso de búsqueda de vivienda para reasentamiento.
3	Marcela María Montoya	Vulnerabilidad socio económica y orden judicial.	En arrendamiento temporal con la Empresa de Transporte Masivo Metro de Medellín hasta que se otorgue una solución definitiva de vivienda.
4	Ana Julia Montoya Aidé Montoya	Vulnerabilidad socio económica.	En arrendamiento temporal con la Empresa de Transporte Masivo Metro de Medellín hasta que se otorgue una solución definitiva de vivienda.
5	Edwar Montoya	Vulnerabilidad socio económica.	En proceso de búsqueda de vivienda.

En la siguiente tabla se evidencian los avances del proceso de reasentamiento. Es necesario señalar que, para el año 2025, como resultado del análisis de la adquisición de uno de los predios pendientes, fueron identificadas tres (3) familias sujetas de reasentamiento: dos (2) de ellas por orden judicial y una (1) debido a su condición de vulnerabilidad socioeconómica. Esta situación debe ser considerada dentro de la planificación del proyecto, ya que implica la definición de estrategias específicas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y la atención prioritaria a las familias en situación de mayor riesgo.



Gestión Documental

El proceso de gestión documental tiene como principal objetivo organizar la información de manera estructurada, garantizando su recuperación y disponibilidad para servir tanto a la ciudadanía como a la institucionalidad. Este proceso es esencial en cualquier trámite de organización y administración documental, ya que permite consolidar un historial detallado de cada procedimiento, actuando como un hilo conductor de los aspectos sociales, jurídicos y financieros involucrados.


Se ha identificado que, al recibir el archivo de adquisición de predios, existen documentos faltantes como soportes de pagos de las adquisiciones, anexos de respuestas a derechos de petición, organización cronológica y por trámite de las actuaciones realizadas, acumulado documental que se hace necesario continuar en el proceso de organización y clasificación, ya que se ha evidenciado no se ha revisado y depurado a lo largo del proyecto.

En el momento se tienen los expedientes de adquisición predial que corresponde a 33, de reasentamiento se cuenta con cuatro (4) expedientes de hogares reasentados y se proyecta la creación de cinco (5) expedientes más que surgirán del proceso de reasentamientos aprobados en el transitar del proceso, para el desarrollo de este componente se requiere de personal con la formación específica en el considerando su importancia y la complejidad que representa cada proceso, además por la búsqueda de documentos que no reposan en los expedientes y que deben ser rastreados en las carpetas compartidas de ISVIMED en la Subdirección Poblacional, Jurídica y Financiera, en la plataforma financiera SICOF, en el sistema de información SIFI, y en el acumulado documental que existe de manera física.

Por lo anterior, para garantizar un cierre exitoso del componente de Gestión Documental, no solo como requisito normativo, sino como una necesidad estratégica para la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas, la preservación del patrimonio documental, el cierre definitivo de cada proceso con las familias, las constancias de las diferentes actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto.

Gestión Financiera

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 46000072948 de 2017 Fase II que corresponde a las adquisiciones prediales, se presenta en la siguiente tabla el valor inicial del contrato:

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN GERENTES PÚBLICOS	CÓDIGO: F-GE-01
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 25/07/2025
		PÁGINA: 82 de 2

Descripción	Valor
Valor del Contrato	\$ 23.000.000.000
Adiciones	\$789.054.498
Valor total del contrato más adiciones	\$23.789.054.498

En la siguiente tabla se describe el Estado Financiero a la fecha del presente informe de gestión:

Descripción	Valor
Valor del contrato	\$ 23.789.054.498
Valor desembolsado por administrar	\$ 23.789.054.498
Valor ejecutado a marzo de 2026	\$ 22.245.797.278
Saldo pendiente por ejecutar	\$1.543.257.220
Porcentaje de ejecución del valor desembolsado	93,51%

Partiendo de la información descrita en la tabla anterior y teniendo en cuenta el contexto social, jurídico y financiero del proyecto, se evidencia una ejecución del 94% de los recursos, lo cual devela la necesidad de continuar con el proceso realizando las gestiones a las que haya lugar respecto al tema de tiempos y recursos para la finalización exitosa del proyecto.

Secretaria Técnica del Consejo Directivo

Se participó como secretario técnico en 3 Consejos Directivos, en los cuales se presentaron informes de ejecución por parte de la entidad, se discutieron propuestas referentes a las distintas metas del plan de desarrollo y se le hicieron recomendaciones a la dirección de la institución dirigidas a cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo y los planes propios de la entidad.

ANEXOS: Formatos F-GJ-42, evaluaciones de desempeño, paz y salvos (Almacén e Inventario F-GD-08).

[INFORME DE GESTIÓN - CARLOS ANDRES ROLDAN](#)
